

# **Elementos para una estructuración ideológica y programática de los partidos en la arena parlamentaria: México, 1997-2003**

## **Sumario:**

*Dimensión espacial en el espectro político izquierda-derecha. Polarización en el sistema de partidos (1997 – 2003). Nichos ideológicos de los partidos en la arena parlamentaria. Estructuración ideológica – programática del sistema de partidos. Operacionalización de las preferencias ideológica – programáticas en la Cámara de Diputados. Consideraciones finales.*

## **Resumen:**

*Este estudio se circunscribe en el marco de los gobiernos sin mayorías parlamentarias que desde 1997 rige las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en México. Se propone determinar cómo los partidos de oposición definen su disposición a cooperar o no con el partido del Presidente, criterio fundamental para dar cuenta de su rol en la formulación de las políticas públicas. Los posicionamientos ideológicos y programáticos en una dimensión espacial de izquierda a derecha son útiles predictores actitudinales de comportamiento político-institucional de las élites parlamentarias y en este sentido, se hace posible determinar la distancia o proximidad entre los grupos parlamentarios, reflejada en su capacidad de integrar coaliciones de votación. La expectativa que rige el estudio propuesto es que los partidos en la arena legislativa votan de acuerdo a la ideología con la que se identifican.*

**Palabras claves:** *Oposición parlamentaria, polarización del sistema de partidos, estructuración ideológica y programática, coaliciones de votación, comportamiento político-institucional.*

## **Abstract:**

*This study is inscribed in the frame of the governments without parliamentary majorities which have been ruling the relations between the Executive and Legislative powers in Mexico since 1997. The proposal is to determine how the opposition parties define their position to cooperate or not with the president's party. This is a fundamental criterion to explain its role in the formulation of public policies. The ideological and pragmatic positioning in the spatial dimensions of left to right is a useful attitudinal predictor of the politico-institutional behaviours of the parliamentary elites; in this sense it is possible to determine the distance or proximity between the parliamentary groups. This distance is reflected in their ability of integrating voting coalitions. The expectation that rules the proposed study is that the parties in the legislative area vote according to the ideology with which they identify themselves with.*

**Key words:** *Parliamentary opposition, polarization of the party system, ideological and pragmatic structure, voting coalitions, political-institutional behaviour.*

**Artículo:** *Recibido, octubre 2 de 2004; aprobado, octubre 20 de 2004.*

**Margarita Jiménez Badillo:** *Doctora en Ciencia Política y de la Administración Por la Universidad de Salamanca. Maestra en estudios Latinoamericanos, por el Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca. Adscrita a la Universidad de los Andes de Mérida Venezuela.*

**E – mail:** *marguetta@hotmail.com*



# Elementos para una estructuración ideológica y programática de los partidos en la arena parlamentaria: México, 1997-2003\*

**Margarita Jiménez Badillo**

El régimen político mexicano ha experimentado en las últimas dos décadas, cambios vertiginosos en el esquema de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. El partido gobernante enfrentado a una amplia representación opositora en la arena parlamentaria desde 1988, paulatinamente fue dejando de ser la instancia principal de negociación y representación de los intereses políticos. En ese contexto, el funcionamiento institucional de la Cámara de Diputados es objeto de atención, en particular desde 1997 cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernante perdió la mayoría absoluta por la vía electoral.

En tiempos de hegemonía priísta, la capacidad presidencial para mantener el control de las decisiones en la Cámara de Diputados permaneció inalterada porque el PRI controlaba la mayoría absoluta y los partidos de oposición como fuerzas minoritarias, tenían posibilidad de disentir pero sin éxito político. El PRI como gobierno llegó a su mayor declive al ser derrotado mediante las urnas en el año 2000, perdiendo la Presidencia del gobierno federal. Este proceso de cambio institucional dio lugar a variaciones en las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, en particular en su poder para legislar.

La aprobación de los proyectos de ley propuestos por el Presidente, quedó sujeta no ya, a una voluntad sino a la negociación entre las distintas fuerzas parlamentarias, lo cual conduce a sostener que en los sistemas presidencialistas como en México, la conformación de coaliciones legislativas es condición indispensable para despejar la agenda política, pues si el partido gobernante no obtiene mayoría, sus escaños resultan insuficientes para sancionar las leyes, y en este contexto, la oposición ha de ser decisiva para articular vínculos de cooperación con el partido del Presidente.

Este estudio se centra en evaluar el grado de polarización del sistema de partidos en la LVII (1997-2000) y LVIII (2000-2003) Legislaturas, período caracterizado por un *gobierno sin mayorías*<sup>1</sup> aportando evidencia

\* Una versión preliminar de este estudio se presentó en el II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política: "Desafíos de la gobernanza democrática en América Latina", Ciudad de México, 29 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

<sup>1</sup> Un *gobierno sin mayorías parlamentarias* es cuando el partido al que pertenece el Presidente no tiene el número de escaños suficiente para determinar por sí solo la sanción de las iniciativas de ley, por lo que se ve obligado a buscar consensos con los partidos de oposición. En el caso mexicano, es cuando ninguno de los tres grandes partidos alcanzaron de manera individual, la mayoría en la Cámara de Diputados, pero donde el PRI gobernante (1997-2000) mantuvo el liderazgo de la Cámara de Senadores, o el PAN gobernante (2000-2003) no tuvo mayorías ni en la Cámara Baja ni en el Senado.

empírica del rol opositor para coaligar o no con el partido del Presidente en despejar la agenda política<sup>2</sup>. Bajo esta consideración, la expectativa que rige el presente estudio es que los partidos en la arena legislativa votan de acuerdo a la ideología con la que se identifican. Es posible que si dos partidos están más próximos ideológicamente hablando, entonces lo estén también para coalicionar y votar conjuntamente las iniciativas de ley. Por el contrario, si existió mayor distancia ideológica entre los partidos, la misma, probablemente limitó el éxito de la coalición. De ahí la relevancia del grado de polarización del sistema de partidos en México. Así, distancia/proximidad se convierten en elementos que ayudan a configurar su estructuración ideológica y programática.

Se determina en un primer epígrafe, la *estructuración ideológica* del sistema de partidos mediante la visión que los legisladores tienen de la política en una dimensión espacial de izquierda a derecha. Se describe *cómo se autoubican los legisladores* en dicho espectro ideológico y *cómo ubican a su partido*. En un segundo y tercer apartados se define el grado de polarización del sistema de partidos<sup>3</sup> y cómo se da su estructuración programática para intentar explicar a partir de su proximidad/distancia ideológica, por qué en ciertas áreas estuvieron dispuestos a establecer acuerdos y entre qué partidos coaligaron para despejar la agenda legislativa. Con ello se examina si sus votos son explicables por su posición ideológica, analizada mediante tres subdimensiones, que agrupan los posicionamientos específicos de los legisladores en los campos: económico-social, político-institucional, y de valores y creencias religiosas.

### **Dimensión espacial en el espectro político izquierda-derecha**

Los posicionamientos ideológicos en una dimensión espacial de izquierda a derecha son útiles predictores actitudinales de comportamiento político-institucional de las elites parlamentarias. Analizar el espacio político ideológico

del sistema de partidos mediante esta dimensión es apropiado, teniendo en cuenta que la *ideología* va de una participación emotiva en la política a una mentalidad como medio de percibir y concebir la política (Sartori, 1980/1999, p 171), permitiendo a los actores políticos, determinar sus tendencias ideológicas nominales y “simplificar el universo político [a la vez que] facilita ubicar objetos políticamente relevantes en un marco comprensible y significativo” Sani y Montero, 1986, p 155).

Las orientaciones ideológicas en la Cámara de Diputados se definen a partir de: 1) La *autoubicación de los legisladores* en el continuo izquierda-derecha, que es expresión de un sentimiento de pertenencia a un segmento específico del espectro ideológico; y 2) La *ubicación de los partidos*, que se refiere a las posiciones que los legisladores atribuyen a sus propios partidos. Ambas categorías se representan en una escala de 1 a 10 en donde 1 es izquierda y 10 la derecha.

Los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los legisladores fue que los priístas se colocaron en el centro; los del PAN en la escala de centro-derecha y los perredistas en el centro-izquierda (Tabla 1). Sus posiciones ideológicas en la LVII Legislatura, aplicadas en 1998, estuvieron muy cercanas entre PRI y PAN (medias de 5,3 y 5,9 respectivamente), mientras que los miembros del PRD se definieron con una media de 2.8, por lo que su distancia ideológica fue mayor respecto al PRI y al PAN.

Para las medias de autoubicación en la LVIII Legislatura (encuestas aplicadas en 2001), los panistas mantuvieron exactamente la misma posición que en 1998, mientras que los priístas se deslizaron hacia el centro-izquierda (media de 4,7) y los legisladores del PRD se posicionaron dos puntos más a la derecha (3,0) esto indica que la distancia entre el PRI y el PRD se acortó más al asumirse los dos partidos como opositores, lo cual lleva a presuponer más disposición a cooperar entre dichos partidos.

El nivel de cohesión en cada grupo parlamentario puede ser comprobado mediante las desviaciones típicas de cada una de sus medias. Dichas desviaciones representan el grado

<sup>2</sup> Los datos utilizados en este estudio pertenecen: 1.- Al “Proyecto de Elites Parlamentarias en América Latina” (PELA, 1994-2004), dirigido por Manuel Alcántara Sáez en la Universidad de Salamanca y financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), Ref. SEC95/0845, que para el caso mexicano, son encuestas aplicadas a los miembros parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados (ver Anexo al final de este estudio); 2.- A la Base de Datos *Dip-Mex, 1997-2003* elaborada por la autora con información de *Gaceta Parlamentaria*, Cámara de Diputados: <<http://gaceta.diputados.gob.mx>>

<sup>3</sup> Hablar aquí del sistema de partidos en México, fue tomar en consideración únicamente a los tres partidos que han controlado un porcentaje superior al 94 por ciento de escaños en la Cámara de Diputados: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).



Tabla 1: Medias de <i>autoubicación ideológica</i> de los legisladores en la Cámara de Diputados (donde 1 es izquierda y 10 es derecha)									
(LVII Legislatura, 1998)									
	2,8 • PRD			PRI PAN	• 5,3 5,9 •				
(LVIII Legislatura, 2001)									
		• 3,0 PRD		4,7 • PRI	5,9 • PAN				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?"									
N para 1998: PRI 59; PAN 31; PRD 31 y N para 2001: PRI 52; PAN 48 y PRD 12									
Desviación típica: 1998 PRI (1,46); PAN (1,39); PRD (1,62). Para 2001 PRI (1,44); PAN (1,16) y PRD (1,08).									
Fueron excluidas las respuestas "no sabe", "no contesta" para la obtención de las medias.									
Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (1994-2004).									

Tabla 2: Medias de <i>ubicación ideológica</i> de los legisladores en la Cámara de Diputados (donde 1 es izquierda y 10 es derecha)									
(LVII Legislatura, 1998)									
		PRD	• 3,0		• 5,4 PRI	• 6,0 PAN			
(LVIII Legislatura, 2001)									
			• 4,2 PRD	• 5,3 PRI	• 6,4 PAN				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su propio parti?"									
N 1998: PRI 59; PAN 31; PRD 31 y N para 2001: PRI 52; PAN 47 y PRD 11									
Desviación típica 1988 PRI (1,07); PAN (0,85); PRD (1,43). Para 2001 PRI (1,18); PAN (1,03) y PRD (1,32).									
Fueron excluidas las respuestas "no sabe", "no contesta" para la obtención de las medias.									
Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (1994-2004).									

de dispersión. Si éstas son pequeñas es que el partido tiene una fuerte cohesión interna. En la LVII Legislatura el PAN fue el partido más cohesionado, mientras que en la LVIII Legislatura lo fue el PRD, ambos, en su carácter de oposición pudieron manejar este recurso para presionar al partido gobernante en las negociaciones para definir la orientación del voto en las iniciativas presidenciales.

La Tabla 2 refleja la posición en que colocaron los legisladores a su propio partido (ubicación ideológica). Para la LVII Legislatura, el PAN refrendó su misma posición de derecha (6,0) y el PRI igualmente en la autoubicación se mantuvo en el centro (5,4). El PRD se desplazó dos décimas más a la derecha en la ubicación de su partido.

Para la LVIII Legislatura, el PAN se desplazó más hacia la derecha, el PRI se mantuvo

igual con 5,3 y el PRD también se deslizó hacia la derecha pasando de 3,0 en 1998 a 4,2 en 2001.

Al establecer la relación entre autoubicación y ubicación, se observa que el PRI y el PAN guardaron coherencia en sus posiciones, no así el caso del PRD, que para la LVIII Legislatura hubo una acentuada diferencia entre cómo se autodefinen (3,0) y cómo definen a su partido (4,2), lo cual da cuenta de la disposición perredista de cooperar con el partido del Presidente, dado que éste no es ya el PRI y en cambio, apoyar al PAN le implicó desplazarse un punto y dos décimas a la derecha.

Estos resultados pueden explicarse a partir de su grado de cohesión interna. De los tres partidos, el PRD fue el que menos cohesión interna registró en las respuestas de ubicación para la LVIII Legislatura. Las desviaciones tí-

picas dan cuenta de esta falta de coherencia en cada partido y entre más altas son, mayor dispersión existe en sus filas. Los perredistas reflejaron aquí las dificultades para mantener su unidad partidaria ante la carencia de un liderazgo firme que representara una línea homogénea en su capacidad decisoria frente al gobierno. En la LVII Legislatura, hubo mayor coherencia entre autoubicación y ubicación ideológica en los tres partidos, mientras que en la siguiente Legislatura, todos los partidos fueron vistos por sus propios miembros, con un deslizamiento ligeramente hacia la derecha, significando que como autoubicación asumen menos su carácter conservador que cuando se ven como parte del partido.

Al contrastar estos resultados con otros casos latinoamericanos en los que, como México, ha existido en sus partidos, una tra-

dición ideológica bien definida, se obtuvo la correlación ( $r$  de Pearson) entre autoubicación y ubicación para evaluar la coherencia ideológica existente en sus sistemas de partidos al momento de aplicarse las encuestas. En la Tabla 3 el índice de correlación mostró una asociación altamente significativa para Chile, Uruguay y Argentina. Ésta es menor en el caso venezolano y en México, lo que indica un reducido distanciamiento entre los diputados y sus propios partidos.

Este distanciamiento entre diputados y sus propios partidos está reflejado en la  $r$  de Pearson, que para México, arrojó una asociación de las más bajas para 2000-2003 junto con Venezuela. En la LVII Legislatura,  $r = 0,69$  ( $p \leq 0,01$ ), es estadísticamente significativa, siendo más alto su grado de homogeneidad que en la LVIII Legislatura,  $r = 0,46$  ( $p \leq 0,01$ ), en don-

Tabla 3: Correlación de Pearson en las variables autoubicación y ubicación ideológica para los sistemas políticos de América Latina y México

Correlación de Pearson	Período	Partidos	1997	N
Argentina	1997-2001	PJ/UCR/FREPASO	0,74**	111
Chile	1997-2001	DC/RN/UDI/PPD/PS	0,90**	82
México	1998-2000	PRI/PAN/PRD	0,69**	121
México	2001-2003	PRI/PAN/PRD	0,46**	116
Uruguay	1997-2001	EP-FA/PC/PNI	0,89**	62
Venezuela	1997-2001	MVR/AD/MAS/COPEI	0,59**	81

\*\* La correlación es significativa al nivel del 0,01

- AD Acción Democrática (Venezuela)
- COPEI Comité de Organización Política Electoral Independiente (Venezuela)
- DC Democracia Cristiana (Chile)
- EP-FA Frente Amplio (Uruguay)
- FREPASO Frente del País Solidario (Argentina)
- MAS Movimiento al Socialismo (Venezuela)
- MVR Movimiento V República (Venezuela)
- PAN Partido Acción Nacional (México)
- PC Partido Colorado (Uruguay)
- PJ Partido Justicialista (Argentina)
- PN Partido Nacional (Uruguay)
- PPD Partido por la Democracia (Chile)
- PRD Partido de la Revolución Democrática (México)
- PRI Partido Revolucionario Institucional (México)
- PS Partido Socialista de Chile (Chile)
- RN Renovación Nacional (Argentina)
- UCR Unión Cívica Radical (Argentina)
- UDI Unidad Democrática Independiente (Chile)

Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (1994-2004).



de la correlación indicó más dispersión en las posiciones de autoubicación y ubicación de los partidos.

Una vez identificada la estructuración ideológica del sistema de partidos en México, se procede a determinar cómo los partidos de oposición definen su disposición a cooperar o no con el partido del Presidente. Un criterio para este fin, es distinguir la distancia o proximidad ideológica ente los partidos en la arena parlamentaria, así como su competencia en un mismo espacio ideológico. Para ello, útil resulta la polarización del sistema de partidos, tema que se desarrolla en el siguiente epígrafe.

### **Polarización en el sistema de partidos (1997-2003)**

Dado que el carácter simplificador de la dimensión izquierda-derecha, permite examinar “cómo el espacio ideológico constriñe y condiciona la competición y la cooperación entre los partidos políticos” (Llamazares y Sandell (2001, p 48), la polarización en el sistema de partidos se determina mediante las preferencias ideológicas de cada partido. En este epígrafe se da cuenta de qué tan polarizado fue el sistema de partidos en México durante la LVII (1997-2000) y LVIII Legislaturas (2000-2003).

A partir de un modelo espacial, articulando ideología, partidos y votantes, *polarización* es cuando dos partidos “son ‘polos separados’ para indicar que sus actitudes son tan marcadamente distintas que no podrían encontrarse más distantes uno del otro. [Inversamente], las posiciones de dos grupos se encuentran muy cerca unas de otras para indicar que sus miembros comparten orientaciones comunes” (Sani y Shabad, 1986, p 590)<sup>4</sup>. Dichos autores agregan que la mayor parte de los grupos no son totalmente diferentes ni totalmente similares, por ello se busca determinar su grado de polarización.

La polarización ideológica del sistema de partidos se operacionaliza mediante dos índices: a). Grado de *distancia ideológica* entre partidos, percibida por las elites políticas (en general, miembros del Parlamento) y que es en términos de “cuán cercanos o alejados se sienten de los demás partidos” (Sani y Sartori,

1980/1999, p 424) que permite distinguir qué tan cercanos o distantes están unos partidos de otros en un espacio ideológico y b). Grado de *superposición* entre partidos, para evaluar en qué medida dos partidos ocupan la misma localización espacial y qué partidos no están o están menos superpuestos, es decir, si son o no, competitivos en un mismo espacio ideológico, teniendo en cuenta que “dos partidos son competitivos si persiguen estrategias tales que no pueden pertenecer a la misma coalición vencedora” (Russo, 1995, p 120).

Por tanto, los distintos grados de polarización están determinados en función de estos dos criterios, donde a mayor distancia y menor superposición ideológica, el sistema de partidos será más *polarizado*. Inversamente, a menor distancia, mayor es la superposición, teniendo con ello, un sistema de partidos más *moderado*. Dicho proceso implica tener en consideración tanto el número de escaños como la rotación de estos cargos de representación popular, pues el que en cada Legislatura varíen sus miembros, se altera la configuración global de las actitudes de los partidos y con ello el grado de polarización del sistema de partidos.

La *distancia* o proximidad entre dos partidos, se mide “por la diferencia (absoluta) entre su autocolocación media dividida por el máximo teórico, que, en la escala izquierda-derecha en cuestión, es 9” (Sani y Sartori, 1980/1999, p 433). El índice de distancia entre partidos adquiere los valores de 0 a 1. Cuanto más cercano el resultado esté a 1 será mayor la distancia y cuanto más lo esté a 0, menor será la distancia ideológica entre los partidos.

La *superposición* se calcula teniendo como base una escala de cinco segmentos del continuo de izquierda a derecha<sup>5</sup>. Se obtiene dividiendo la suma absoluta de las diferencias por el máximo teórico que es 200, ya que cada línea suma 100 y se sustrae el resultado de 1 al resultado anterior (Sani y Sartori, 1980/1999, p 432-433). Este índice tiene igualmente, un recorrido de 0 a 1 y cuanto más se aproxime a 1 el resultado, mayor será la superposición ideológica que habrá entre los miembros de dos partidos diferentes. O bien, cuanto más cerca esté de 0 menor es la superposición entre partidos.

<sup>4</sup> Los mismos autores también se refieren a polarización como la distancia que resulta de un análisis de contenido de plataformas electorales y/o de las posiciones ideológicas de los partidos (Sani y Sartori, 1980/1999: 428).

<sup>5</sup> Los *tramos* o *segmentos* del *continuo* izquierda-derecha provienen del total de encuestados para cada partido, obteniendo sus frecuencias de autoubicación. Cuando su respuesta versó en la clasificación siguiente, se obtuvo el porcentaje de los miembros que se posicionaron en cada tramo de dicha escala: 1-2 izquierda; 3-4 centro-izquierda; 5-6 centro; 7-8 centro derecha y 9-10 derecha. □

Evaluando los resultados obtenidos con el índice de distancia entre los dos partidos extremos del continuo ideológico (PAN derecha/PRD izquierda), se obtuvo que en la LVII Legislatura fue de 0,34 puntos, reduciéndose ligeramente para la LVIII Legislatura, que fue de 0,31 (Tabla 4). Este proceso puede apreciarse mejor al compararlo con otros casos latinoamericanos, que cuentan con partidos fuertes y de significativa presencia electoral. Desde ésta óptica, la Tabla de referencia muestra que el caso más extremo fue el de Chile, esto es, existe una profunda distancia ideológica entre el derechista UDI y el progresista PS. Por contra, Venezuela y Argentina son los que arrojan el menor índice de entre los dos polos, lo que les favoreció para lograr consensos entre sus fuerzas políticas. El prime-

ro se ha caracterizado por situarse mayoritariamente a la izquierda del espectro ideológico y Argentina en cambio al centro.

Similar pluralismo ideológico se observa en Uruguay y México no obstante que ambos sistemas son muy diferentes, pues mientras en Uruguay ha existido una larga tradición bipartidista y definida en el centro-izquierda, en México la tendencia ha sido en los últimos años (1988-2003), un sistema tripolar y con disposición hacia el centro. En este contexto, los partidos más extremos del continuo espacial en México han experimentado en el intervalo de 1997 a 2003, un acercamiento ideológico de 3 puntos (de 0,34 a 0,31), lo cual da cuenta de la posibilidad de construir consensos para integrar coaliciones legislativas.

Tabla 4: Comparación de casos latinoamericanos en autoubicación ideológica y distancia con los partidos más extremos

Países	Período	Partidos más extremos	Autoubicación (medias de los partidos extremos)	Distancia
Argentina	1997-2001	FREPASO/PJ	5,1 – 3,0	0,23
Chile	1997-2001	UDI/PS	7,9 – 2,5	0,60
México	1998-2000	PAN/PRD	5,9 – 2,8	0,34
México	2001-2003	PANPRD	5,8 – 3,0	0,31
Uruguay	1997-2001	PC/EP/FA	5,4 – 2,6	0,31
Venezuela	1997-2001	COPEI/MVR	5,8 – 3,6	0,24

Tabla 5: Autoubicación ideológica de los partidos políticos (en cinco segmentos del continuo izquierda-derecha)

(LVII Legislatura, 1998)								
Partidos	Izquierda	Centro-Izq	Centro	Centro-Dcha	Derecha	N	$\mu$	$\sigma$
	%	%	%	%	%			
PRI	3,3	19,7	59,0	16,4	1,6	59	5,29	1,46
PAN	3,2	--	74,2	19,4	3,2	31	5,90	1,39
PRD	51,6	38,7	6,5	3,2	--	31	2,77	1,62
(LVIII Legislatura, 2001)								
Partidos	Izquierda	Centro-Izq	Centro	Centro-Dcha	Derecha	N	$\mu$	$\sigma$
	%	%	%	%	%			
PRI	4,0	31,3	56,8	5,9	2,0	48	4,71	1,44
PAN	--	10,4	62,5	25,1	2,1	47	5,88	1,16
PRD	41,7	50,0	8,3	--	--	12	3,08	1,08

$\mu$  = media de autoubicación ideológica de los legisladores;  $\sigma$  = desviación típica de la media

Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde se ubicaría usted?"

Las respuestas del cien por ciento de los legisladores se han reagrupado en porcentajes de la siguiente manera: izquierda: 1-2; centro-izquierda: 2-3; centro: 5-6; centro-derecha: 7-8 y derecha: 9-10.

Fuente: Elaboración propia con datos de PELA, 1994-2004



El índice de *distancia* es el resultado de restar la media (autoubicación) del valor más extremo a la izquierda del valor más extremo a la derecha, dividiendo el resultado por nueve (Llamazares y Sandell, 2001, p 55).

Ejemplo para México, 1998-2000: PAN/PRD:  $5,9 - 2,8 = 3,1/9 = 0,34$

Fuente: Elaboración propia con datos de PELA, 1994-2004.

Por cuanto a la superposición o solapamiento, distribuyendo la autoubicación de los legisladores en los cinco tramos del eje espacial de izquierda a derecha, en la Tabla 5, se muestra que para la LVII Legislatura se dio un claro *solapamiento* de los espacios ideológicos entre los diputados del PRI gobernante y los del PAN opositor.

El solapamiento entre partidos es observable en la mayor concentración de la autoubicación para el tramo de centro-derecha (75,4 por ciento del PRI y 93,6 por ciento del PAN, obtenido de sumar las posiciones de centro y de centro-derecha)<sup>6</sup>. Así, los diputados de los partidos más cercanos al autoubicarse (PRI/PAN) se posicionaron más hacia el centro del arco ideológico, por lo que su tendencia está definida hacia una dirección centripeta. El PRD en cambio, se encontró perfectamente definido en el ángulo de la izquierda con un 90,3 por ciento de sus legisladores autoubicándose en el tramo de centro izquierda<sup>7</sup>.

En la Tabla 6 se presentan los resultados de los índices de distancia y superposición, con los que es posible medir el grado de polarización del sistema de partidos en México. Éste es moderado en tanto la distancia entre los dos partidos extremos (PAN/PRD) fue de 0,34 y 0,31 respectivamente, así como una superposición que versó entre 0,13 y 0,19 de 1997 a 2003. Esto es, que en la LVII Legislatura se dio un proceso de mayor distancia y menor superposición ideológica entre los miembros de ambos partidos. En la LVIII Legislatura por el contrario, hubo una menor distancia y una mayor superposición, pero en ambas existió una polarización moderada, por tanto se confirma este rasgo en el sistema de partidos mexicano.

Atendiendo estos componentes del sistema de partidos en los dos períodos analizados, los datos muestran que el sistema de partidos en México es moderado ya que no tienen una distancia extrema los dos partidos más opuestos. En la LVII Legislatura se acentuó más su grado de polarización, siendo además, la primera en funcionar bajo un gobierno sin mayorías parlamentarias. Esta conclusión da cuenta sin embargo, de que el disenso entre partidos no fue tan extremo al grado de impedir acuerdos para definir el destino de la agenda legislativa debido a que las coaliciones entre PAN/PRD sin el concurso del PRI gobernante fueron in-

Tabla 6: Polarización ideológica de los partidos políticos en México (Índices de Distancia y Superposición, 1998-2003)

Período	PAN/PRD		
	Legislaturas	Distancia	Superposición
LVII, 1998-2000		0,34	0,13
LVIII, 2000-2003		0,31	0,19

*Distancia* es el resultado de restar la media (autoubicación) del valor más extremo a la izquierda del valor más extremo a la derecha, dividiendo el resultado por nueve (Llamazares y Sandell, 2001: 55). Ejemplo 1998 PAN/PRD:  $5,90 - 2,78 = 3,12/9 = 0,34$

*Superposición* entre dos partidos: Con los datos de una escala de cinco tramos en la autoubicación, se calcula restando sus porcentajes de cada tramo, haciendo la sumatoria de los resultados obtenidos, dividido por el máximo teórico que es 200, y se sustrae 1 al resultado obtenido. (Sani y Sartori, 1999: 432-433). Ejemplo de PAN/PRD 1998:  $(3,2 - 51,6) + (0 - 38,7) + (74,2 - 6,5) + (19,4 - 3,2) + (3,2 - 0) = 48,4 + 38,7 + 67,7 + 16,2 + 3,2 = 174,2/200 = 0,871 - 1 = 0,13$

Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (1994-2004).

<sup>6</sup> Para el PRI:  $59,0 + 16,4 = 75,4$ ; y para el PAN:  $74,2 + 19,4 = 93,6$ .

<sup>7</sup> Para el PRD:  $51,6 + 38,7 = 90,3$ .

tegradas en 23 iniciativas de Ley. En cambio el PAN gobernante y PRD en la LVIII Legislatura sólo una iniciativa votó sin el PRI opositor.

Hasta aquí se ha determinado el grado de polarización del sistema de partidos en México, medida a través de dos índices: distancia y superposición entre los partidos a partir de su autoubicación ideológica. Se encontró que el grado de polarización fue más moderado en la LVIII Legislatura que en la LVII, explicable porque, siendo la primera Legislatura de gobierno sin mayorías, fue proclive para que la oposición intentara coaligar y confrontar las decisiones parlamentarias del PRI gobernante. Por tanto, los tres partidos se mostraron competitivos en ciertos tramos que se traslaparon como se desarrolla con el modelo de los nichos ideológicos en el siguiente epígrafe.

#### *Nichos ideológicos de los partidos en la arena parlamentaria*

A efecto de definir el potencial cooperativo entre los partidos de oposición y de éstos respecto al partido al que perteneció el Presidente, se ofrece en esta sección una valoración gráfica del solapamiento entre pares de partidos, que son las coaliciones posibles en la arena parlamentaria para definir su votación.

A diferencia de la superposición observada en la sección anterior, que se hizo a partir de la autoubicación de los legisladores, aquí se desarrolla, incorporando además la ubicación de su propio partido. El criterio de manejar ambas variables en una sola dimensión que es el continuo izquierda-derecha, es sugerente para “establecer en qué medida existen solapamientos entre los partidos políticos y cómo difieren las ubicaciones partidarias en cada uno de estos planos” (Llamazares y Sandell, 2001, p 48). De ahí que, la superposición de uno y otro partido, implique, la competición partidista por un mismo espacio político. Así, el objetivo en este epígrafe responde a determinar cómo se ha modificado dicha competición y qué tan condicionada fue la disposición de cada fuerza política para cooperar y conformar coaliciones.

Para hacer esta representación valorativa de la competencia ideológica entre partidos, se sigue aquí, la propuesta de Llamazares y Sandell (2001), que definen la competición y cooperación interpartidista de cuatro países latinoamericanos (Argentina, Uruguay, México

y Chile) aplicando el modelo de *nichos ideológicos de los partidos políticos*.

Los *nichos ideológicos* son áreas rectangulares que se configuran mediante los posicionamientos ideológicos de las elites parlamentarias. Áreas conformadas a partir de los puntos donde se sitúan tanto los legisladores (autoubicación) como los partidos (ubicación). Cuando un nicho de un partido se sobrepone al nicho del otro, es lo que se identifica como *solapamiento* o bien, *traslape* y representan la competición entre ambos respecto al mismo espacio ideológico. Teóricamente la superposición o traslape de los nichos describe las organizaciones que compiten entre miembros similares (McPherson, 1983) o bien, en el contexto electoral, es cuando las organizaciones compiten por miembros de la misma población (Loveland, 2001, p 24). En el contexto parlamentario, hay traslape cuando los criterios ideológicos entre partidos son coincidentes y determinan la aprobación o no, de los proyectos de ley sometidos a dictamen en las comisiones permanentes o como Asamblea en el Pleno. Es decir, compiten por un mismo espacio superponiéndose en la dimensión de izquierda a derecha.

En ese sentido, la *niche-width theory* está basada en caracterizar pares de agrupaciones políticas. Cuando no existe solapamiento entre dos partidos significa que no hay competencia entre sí (Hannan, Carroll y Pólos, 2003, p 3) y que están muy distantes para lograr consensos en determinar la aprobación de las iniciativas de ley. Calcular el *tamaño del solapamiento* entre los tres partidos relevantes en México, permite visualizar qué tan condicionada se encontró la disposición de cada uno de los partidos para cooperar y conformar coaliciones. Resultan de mayor importancia en este ordenamiento gráfico, los casos en que el traslape es muy grande y cubre el nicho de dos partidos casi en su totalidad dado que esos partidos son los que están más expuestos a la competición ideológica entre sí y aunque un partido se identifique como de izquierda, es posible que comparta criterios ideológicos definidos como de derecha<sup>8</sup>.

Asimismo, la lectura que puede hacerse también respecto a los nichos, tiene que ver con “el grado de especialización ideológica de un partido. Cuanto más pequeño es el nicho, más ideológicamente especializado estará el

<sup>8</sup> Este es el caso de Argentina (1994-1997), donde los nichos de sus tres partidos principales (UCR, FREPASO y PJ) se traslapan en el centro de la escala izquierda-derecha tanto en autoubicación como en ubicación. En ese país por tanto, el FREPASO de izquierda compartió parte de su nicho ideológico con posiciones de derecha (Llamazares y Sandell, 2001).



partido” (Llamazares y Sandell, 2001, p 49). Es decir, el partido del nicho más grande compite por espacios más variados ideológicamente que el partido del nicho más pequeño.

El nicho ideológico de cada partido se configura iniciando con su centro, que es la posición de las medias de cada partido en las dos dimensiones (autoubicación y ubicación ideológica). El ancho y la altura del nicho se determinan con las desviaciones típicas igualmente en las dos dimensiones, mediante las operaciones siguientes:

$$\begin{aligned} X_{\text{bajo } p} &= \mu_{xp} - \sigma_{xp} \\ X_{\text{alto } p} &= \mu_{xp} + \sigma_{xp} \\ X_p &= X_{\text{alto } p} - X_{\text{bajo } p} \end{aligned}$$

Donde  $X_p$  es el nicho ideológico del partido  $p$  en la dimensión  $x$  que es la autoubicación de los legisladores y la ubicación de su propio partido. El eje vertical corresponde a las respuestas que los diputados dieron a la pregunta de autoubicación; el eje horizontal se refiere a las respuestas sobre la ubicación de los partidos en una dimensión de izquierda (1) a derecha (10).

$X_{\text{bajo } p}$	es el límite inferior del partido $p$ en la dimensión $x$
$\mu_{xp}$	es el valor medio en $x$ para el partido $p$
$\sigma_{xp}$	es la desviación típica en $x$ para el partido $p$
$X_{\text{alto } p}$	es el límite superior de ese nicho

El *tamaño*, que es el área del nicho, se calcula multiplicando  $X_p$  autoubicación por  $X_p$  ubicación. El *traslape* entre los nichos resulta

de calcular el área común en ambos (procedimiento especificado en la Tabla 7).

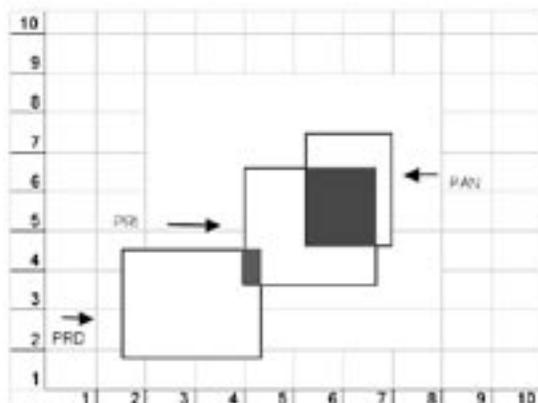
La Figura F.I muestra los nichos de la LVII Legislatura, donde la superposición (área sombreada) del par de partidos PRI/PAN, es más amplia en el nicho del PAN que en el del PRI. Esto es, el sombreado que comparten PRI/PAN es tan grande que ocupa el 63 por ciento del área del PAN y el 47 por ciento de la del PRI (Tabla 7), significando que ambos partidos coinciden con sus preferencias ideológicas, a pesar de tener una identidad distinta (PRI como gobierno y tradicionalmente de centro y PAN como opositor del ala derecha).

Como ya se ha expuesto, su capacidad de cooperación entre sí para integrar coaliciones estuvo en relación a la estrecha distancia ideológica entre ambos partidos (0,06). Estas similitudes actitudinales manifestadas en definir su votación a favor de las iniciativas no significó que durante la LVII Legislatura se careciera de conflictos entre ambos partidos, pues iniciativas de ley como la del Fondo de Ahorro para el Rescate Bancario -propuesta por el Ejecutivo y respaldada por el PRI gobernante-, fue uno de los casos más críticos en los que las negociaciones se tensaron al punto de que ningún partido concedió su voto a favor, y si tuvo que acceder el PAN, presionado ante la posibilidad de un colapso económico si no otorgaba su voto.

Accedió y fue aprobada el 12 de diciembre de 1998 con 99 votos del PAN y 226 del PRI, a lo cual no accedió el PRD, como era de esperarse, dado que su nicho ideológico fue margi-

Figura F.I: Nichos ideológicos en la Cámara de Diputados (LVII Legislatura, 1997-2000)

Autoubicación ideológica



Ubicación del propio partido

Fuente: Elaboración propia a partir de Llamazares y Sandell (2001).

nalmente afectado pues ocupó en el espectro una banda limitada de la izquierda que va del 1.5 al 4.5 puntos en el continuo y el tamaño de su solapamiento entre este partido y el PRI fue reducido (1,2 por ciento), lo que indica que prácticamente el PRD fue el único que controló el espacio de la izquierda moderada y sólo el pequeño traslape se debe a la ubicación del PRD respecto a su propio partido. El espacio ideológico no compartido con el PRD explica por qué difícilmente se conformaron coaliciones entre los partidos más extremos PAN/PRD sin el PRI. Excepciones fueron la Ley Aduanera de Importación de Vehículos que fue aprobada por 224 votos con 98 votos del PRD, 113 del PAN y otros partidos. Los miembros del PRI se disciplinaron con la línea de su partido, votando todos en contra.

Estas interrelaciones competitivas muestran también que el partido más ideológicamente especializado por su tamaño pequeño es el PAN, en otras palabras, su definición como de centro-derecha no sólo ha sido reconocida por sus miembros desde que se fundó en 1939, sino que desde su origen ha defendido un legado conservador con principios doctrinarios demarcados en el ámbito de la derecha<sup>9</sup>. El PAN a pesar de reconocerse como de centro-derecha, comúnmente integra coaliciones de votación con el PRI, que a diferencia

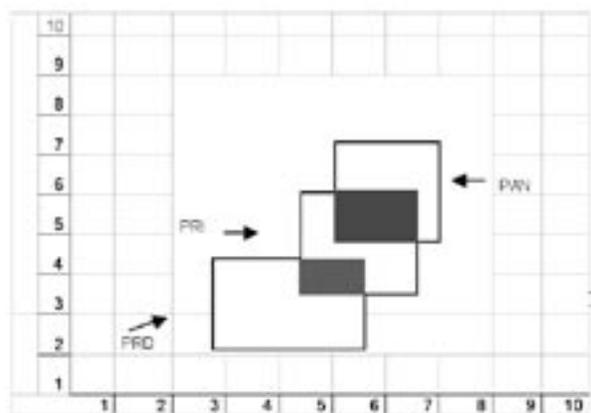
del PAN, compite por temas más variados ideológicamente respecto a los otros partidos.

La Figura F.II muestra cambios en la posición de los tres partidos en la LVIII Legislatura respecto a la Figura F.I. El PRD se deslizó ligeramente a la derecha, superponiéndose con el PRI y éste a su vez se colocó levemente hacia la izquierda, por lo que cubre un 18,8 por ciento del nicho del PRD, así como el PRD cubrió un 22,3 por ciento del PRI (Tabla 7). Es decir, en esta Legislatura su traslape o competencia por un mismo espacio ideológico fue mayor que en la anterior Legislatura. Este deslizamiento del PRD responde a las variadas perspectivas de sus miembros, que manteniéndose en la izquierda, sus concepciones de país y estrategias políticas como partido les ha conducido a alterar su cohesión interna y a conciliar más con el PRI como estrategia frente al PAN gobierno. Por ello es que sólo en 32 iniciativas (11 por ciento) el PRD no coaligó con el PRI en la LVIII Legislatura.

El PAN que se recorrió más a la derecha en su ubicación, comparte espacio ideológico con el PRI (32,3 por ciento). Este reacondo político se explica por los cambios identitarios que experimentaron los partidos frente a la alternancia en el poder federal. Los miembros del PRI, una vez que tuvieron que asumir su derrota electoral y reconocerse como oposi-

Figura F.II: Nichos ideológicos en la Cámara de Diputados (LVIII Legislatura, 2000-2003)

Autoubicación ideológica



Ubicación del propio partido

Fuente: Elaboración propia a partir de Llamazares y Sandell (2001).

<sup>9</sup> Las posiciones del PAN se rigen por principios doctrinarios en los que se establece como fundamento de la sociedad, al individuo y el bien común. El eje de su concepción ideológica es el humanismo político y la defensa de las instituciones intermedias. Para información más detallada, ver Loaeza (1999).



Tabla 7: Nichos ideológicos y traslapes de los partidos políticos según su posición en una dimensión de izquierda-derecha

Legislaturas	Autoubicación de los Legisladores			Ubicación de los partidos			Nicho	Traslape (porcentajes)		
1997-2000	$\mu$	$\sigma$	Nicho	$\mu$	$\sigma$	Nicho	Tamaño	PRI	PAN	PRD
PRI	5,29	1,46	2,92	5,40	1,07	2,14	6,24	00	47,3	1,8
PAN	5,90	1,39	2,78	6,0	0,85	1,7	4,72	62,5	00	00
PRD	2,77	1,62	3,24	3,0	1,43	2,86	9,26	1,2	00	00
2000-2003	$\mu$	$\sigma$	Nicho	$\mu$	$\sigma$	Nicho	Tamaño	PRI	PAN	PRD
PRI	4,71	1,44	2,88	5,25	1,18	2,36	6,79	00	22,7	18,8
PAN	5,88	1,16	2,32	6,38	1,03	2,06	4,77	32,3	00	00
PRD	3,08	1,08	2,16	4,18	1,32	2,64	5,70	22,3	00	00

$\mu$  = medias;  $\sigma$  = desviación típica

La operacionalización de los datos para calcular los nichos ideológicos, se muestra ejemplificando los efectuados para el PRI en 1997-2000: Centro del nicho: media de autoubicación 5,29 y media de ubicación 5,40

$$X_{\text{bajo p}} = \mu_{\text{xp}} - \sigma_{\text{xp}} : 529 - 1,46 = 3,83$$

$$X_{\text{alto p}} = \mu_{\text{xp}} + \sigma_{\text{xp}} : 5,29 + 1,46 = 6,75$$

$$X_{\text{p}} = X_{\text{alto p}} - X_{\text{bajo p}} : 6,75 - 3,83 = 2,92$$

El área del nicho:  $292 * 2,14 = 6,24$ . El traslape entre PRD/PRI = 0,11 y el de PRI/PAN = 2,95.

Para la obtención de los traslapes, se muestra aquí con el del PRI/PAN. Las dimensiones del nicho se determinan teniendo como base los datos de su área: Límite inferior de autoubicación: 4,51. Límite superior de autoubicación: 6,75. Ancho izquierdo de ubicación: 5,15. Ancho derecho de ubicación: 6,47.

$$6,75 - 4,51 = 2,24$$

$$6,47 - 5,15 = 1,32$$

$$2,24 * 1,32 = 2,95$$

$$2,95/6,24 = 47,3\%$$

$$2,95/4,72 = 62,5\%$$

Fuente: Adaptación propia al caso mexicano de Llamazares y Sandell (2001: 56). Datos a partir de PELA (1994-2004).

ción, relajaron levemente su férrea disciplina y se desplazaron hacia la derecha, de tal forma que PRI y PAN coinciden más en sus espacios ideológicos, aunque en menor tamaño que en la LVII Legislatura.

En conclusión, la dirección de la competencia entre los tres partidos ha seguido una orientación de carácter *centrípeto*, esto es, que mantuvieron ocupado el centro del espectro ideológico en tanto ninguno de los partidos consideró que podría ganar si se desplazaba hacia los extremos (*dirección centrífuga*). La ideología de cada partido ha sido manifestada de manera distinta pero los espacios de empate son los que les obligaron a asumir estrategias de negociación para aprobar las iniciativas de ley antes que profundizar el conflicto.

Estas posiciones de alguna forma explican por qué en la LVII Legislatura se dificultó más la conformación de coaliciones que en la LVIII, en donde existió mayor disposición a la cooperación entre los grupos parlamentarios para despejar la agenda política, aunque hay que recordar que si bien durante el gobierno de Fox ha habido mayores elementos para cooperar entre partidos, éstos no fueron precisamente en las iniciativas más relevantes para el Presidente, que a la fecha no ha logrado consensos para dictaminarlos en el Congreso y elevarlos a rango de ley (reforma fiscal, laboral y energética)<sup>10</sup>.

Los resultados presentados en la Tabla 7 están en concordancia con los argumentos expuestos previamente. Es un concentrado

<sup>10</sup> El Presidente Vicente Fox, en los cuatro años que lleva de su administración iniciada en 2000, no ha logrado que la Cámara de Diputados apruebe su agenda prioritaria. Su partido en la LIX Legislatura (2003-2006) controla apenas el 30,2 por ciento de escaños. Ante esta situación, la opinión pública argumenta parálisis de gobierno, sin embargo, ésta se daría más bien como lo ha expresado Nacif (2004: 21), cuando una iniciativa tiene el respaldo de una mayoría en el Congreso y no puede ser aprobada, esto es, que algo impide que la mayoría gobierne. Luego entonces, los factores adversos que han impedido despejar esa agenda presidencial han sido más bien producto del nuevo equilibrio de poderes y en donde la oposición carece de incentivos y recursos para participar en la elaboración de dichas políticas. Los tiempos próximos a elecciones presidenciales son otro factor en el que cada partido no arriesga su capital electoral apoyando una medida antipopular como gravar impuestos a medicamentos y productos de primera necesidad o bien, privatizar la energía eléctrica.

Tabla 8: Polarización ideológica de los partidos políticos en México: índices de Distancia y Superposición (1997-2003)

Período	PRI/PAN		PRI/PRD		PAN/PRD	
	D	S	D	S	D	S
Legislaturas						
LVII, 1998-2000	0,06	0,81	0,28	0,33	0,34	0,13
LVIII, 2000-2003	0,13	0,76	0,18	0,44	0,31	0,19

D = Distancia ideológica; S = Superposición ideológica.

*Distancia* es el resultado de restar la media (autoubicación) del valor más extremo a la izquierda del valor más extremo a la derecha, dividiendo el resultado por nueve (Llamazares y Sandell, 2001: 55). Ejemplo 1998 PRI/PRD:  $5,29 - 2,77 = 2,52/9 = 0,28$

S = Superposición entre dos partidos: Con los datos de una escala de cinco tramos en la autoubicación, se calcula restando sus porcentajes de cada tramo, haciendo la sumatoria de los resultados obtenidos, dividido por el máximo teórico que es 200, y se sustrae 1 al resultado obtenido. (Sani y Sartori, 1999: 432-433).

Ejemplo de PRI/PAN 1998:  $(3,3 - 3,2) + (19,7 - 0) + (59,0 - 74,2) + (16,4 - 19,4) + (1,6 - 3,2) = 0,1 + 19,7 + 15,2 + 3,0 + 1,6 = 39,6 / 200 = 0,198 - 1 = 0,81$

Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (1994-2004).

de medias con sus desviaciones típicas obtenidas por cada partido en las dos Legislaturas de estudio. Registra asimismo, los resultados al calcular los nichos ideológicos para cada partido, al igual que el porcentaje de sus traslapes. En definitiva, los datos muestran que el pluralismo político se mantuvo en México y que la autoubicación de los legisladores tiene una definición ideológica muy precisa, pero su ubicación de partido se sobrepone, particularmente en el par PRI/PAN sin diferencias profundas sean opositor o gobierno. Este hallazgo permite sostener las predicciones de que los partidos votan en función de la ideología con la que se identifican.

Lo reducido de sus desviaciones típicas corrobora que además de reconocerse con una ideología bien definida, y a pesar de los conflictos internos en sus filas de cada partido frente a la declinación de la era hegemónica y el relevo en el poder de un partido de oposición, apenas se ha alterado la cohesión interna entre sus miembros. Esta tesis se hace más visible en particular con el PAN en 1997-2000, al arrojar una de las desviaciones típicas más reducidas (0,85 en ubicación).

Respecto a los nichos y sus traslapes, los datos llevan a sostener que el PRD en su carácter de opositor ha sido el más distante ideológicamente respecto al PRI y el PAN, su misma trayectoria de partido de protesta le coloca en un espacio menos competido en la LVII Legislatura, donde, la cooperación inter-partidaria fue más explícita entre el PRI y el PAN. En todo caso, en las dos Legislaturas con gobiernos sin mayorías parlamentarias que aquí se estudian (1997 a 2003), los partidos han conducido el

conflicto institucional de manera controlada sin la amenaza extrema de una ingobernabilidad porque el PRD accedió a otorgar el número de votos necesario para conformar coaliciones vencedoras.

Atendiendo al criterio de que a mayor distancia y menor superposición, más alto será el grado de polarización ideológica, el balance de los resultados obtenidos en esta sección, da cuenta de que de las dos Legislaturas, la más polarizada fue la LVII (1997-2000), primera que experimentó un gobierno sin mayorías y en la que se observó una mayor distancia entre los partidos más extremos, que fueron el PAN y el PRD (Tabla 8).

Este grado de polarización moderada favoreció que las relaciones inter-partidarias mantuvieran la disposición de generar consensos para despejar la agenda. De la misma Tabla se deduce que la principal coalición para sancionar las iniciativas de ley pudo estar en el par PRI/PAN porque es la de mayor proximidad ideológica, lo cual se confirmará en la siguiente sección de este trabajo.

### **Estructuración ideológica-programática del sistema de partidos**

Una vez expuesto que uno de los mecanismos fuertes para determinar la cooperación en los gobiernos sin mayorías es la posición ideológica de los legisladores, pertinente es identificar ahora, su percepción respecto a una serie de temas (*issue orientation*) a fin de encontrar posibles explicaciones que causaron la polarización entre los partidos. En otras palabras,



se pretende determinar el grado en el cual las diferencias ideológica-programáticas entre los legisladores constituyeron la base de la diferencia inter-partidaria para definir su votación en la agenda política.

En este apartado se hace una selección de temas representativos del universo parlamentario, que es el conjunto de temas abordados en la agenda legislativa. Al examinar dicho universo mediante las percepciones actitudinales de los legisladores, se le concibe como conglomerado ideológico y programático, que puede estar en la base de la dimensión izquierda-derecha, determinando así, la disposición entre las fuerzas políticas para articular vínculos de cooperación en su producción legislativa<sup>11</sup>.

Al igual que la autoubicación y ubicación ideológica se miden en términos de distancia y/o proximidad, puede concebirse de la misma manera el universo programático. Así, las preferencias programáticas de los parlamentarios pueden ser analizadas en un eje espacial de izquierda a derecha. Se intenta determinar si los miembros parlamentarios votan de acuerdo a la ideología con la que se identifican. Para ello, se han clasificado sus respuestas -emitidas en el marco del Proyecto de Elites Parlamentarias<sup>12</sup>, en tres subdimensiones: a) *Económico-social*; b) *Político-institucional* y c) *De valores y creencias religiosas*.

La *subdimensión económico-social* agrupa variables sobre el papel del Estado en la administración de la política y la valoración de su eficacia en resolver los problemas sociales, además de sus funciones en campos específicos (control de precios, educación, protección al medio ambiente). Estos aspectos vitales para el funcionamiento de la sociedad y las relaciones con el Estado, son los que reflejan una concepción de la dirección y arreglos políticos para dar forma al proyecto de nación que perfila la cúpula dirigente.

Determinar la visión de los legisladores como representantes de la sociedad en estos ítemes, da lugar a presuponer que las preferencias de una regulación de la economía por el Estado y una mayor intervención en la atención a los problemas sociales, son valores ubicados en el polo de la izquierda. Cuando las percepciones tienden más al libre mercado y al desmantelamiento de la regulación estatal para reconocer como más funcional la participación del capital, entonces se tiende hacia la derecha del espectro ideológico. En la misma línea se observan las preferencias parlamentarias respecto a una economía regulada por el Estado (estatismo) o bien, por el mercado (neoliberalismo)<sup>13</sup>. Otro componente fundamental en la subdimensión económico-social es la política fiscal, donde la financiación y recaudación del gasto público, son la base del funcionamiento del Estado. Conjuntamente con la privatización de la industria estatal, fueron temas álgidos en la agenda política presidencial, dada la limitada disposición de las fuerzas parlamentarias para apoyar las iniciativas presidenciales de privatizar los sectores petroquímico y eléctrico.

La *subdimensión político-institucional* contiene dos variables: 1) el grado de confianza que los legisladores han visto en los procesos electorales efectuados después de 1989<sup>14</sup>. La arena electoral desde entonces, resulta “especialmente sensible en términos de legitimidad del régimen y de la construcción de un proyecto de gobernabilidad coherente” (Meyenberg, 1998, p 222), dado que al materializarse la competencia partidista sin el control del PRI en los procesos electorales, previsiblemente los partidos han otorgado mayor confiabilidad a las elecciones organizadas por Instituto Federal Electoral, un órgano independiente del gobierno.

<sup>11</sup> Estudios que se ocupan del tema de estructuración ideológico-programática de los sistemas de partidos en América Latina coinciden en seleccionar como dimensiones analíticas el papel del Estado en la economía, religiosidad, así como temas político-sociales (delincuencia, educación, violencia) o fuerzas armadas. Ver (Llamazares y Sandell, 2001; Ramos, 2002; Freidenberg, 2000; Rosas, 2002; Ruiz, 2003; Alcántara, 2004). Los perfiles actitudinales de las elites políticas latinoamericanas son identificados mediante estos componentes que estructuran la variación de sus posiciones en la dimensión espacial de izquierda a derecha, simplificando así las características estructurales de los sistemas de partidos.

<sup>12</sup> Para el análisis de esta sección, se sugiere consultar el *Anexo I: Subdimensiones ideológico-programáticas (PELA, 1994-2004)* al final de esta investigación.

<sup>13</sup> Los datos de esta variable para la LVII Legislatura, 1997-2000 no están disponibles, no obstante fue aplicada sólo para la LVIII Legislatura, considerando que no podía suprimirse dada la importancia que merece al ser un tópico clave en la posición ideológico-programática.

<sup>14</sup> Las elecciones presidenciales de 1988 en las que se declaró el triunfo de Salinas de Gortari carecieron de legitimidad por parte de los partidos de oposición, al calificar los comicios como el mayor fraude electoral a la ciudadanía. En un ambiente de protesta política, el Presidente para legitimar su poder político buscó alianza con el PAN, que reconoció el triunfo de Salinas no sin exigir de éste, un gobierno de transición democrática. A partir de ahí la estrategia del PAN que había sido de confrontación con el gobierno, apuntó a un diálogo, pero también a la lucha por el poder desde otros ángulos como partido de oposición y como socio del gobierno, concertando acuerdos cuando le redituaba un avance electoral.

La legitimación electoral por parte del Congreso es un rasgo necesario para la consolidación democrática, y lo es también, 2) el funcionamiento institucional de los Poderes Ejecutivo-Legislativo, esto es, si las relaciones entre estas dos ramas del gobierno, han representado a los legisladores, una amenaza o riesgo para la consolidación democrática en el país, dado que en el escenario sin mayorías, su rol en la toma de decisiones ha sido sustancialmente modificado luego del declive paulatino del PRI en el poder. Las dos variables pueden contribuir a explicar la probabilidad de cooperación inter-partidaria y de formar alianzas duraderas.

La *subdimensión de valores y creencias religiosas* no es estrictamente programática, pero sí permite establecer asociaciones con una definición conservadora si hay simpatía con los valores y creencias religiosas, o bien una posición más liberal cuando se apartan de estos valores. De ahí que se busque medir si tienen un mínimo o un máximo de religiosidad y práctica religiosa, así como su valoración en temas sensibles como es el aborto y si su preferencia está en los valores cristianos o seculares en política.

Estos ítemes en las tres subdimensiones son evaluados por pares de partidos para medir su distancia/proximidad. Dichos ítemes representativos de su posición global en temas nacionales, permiten dar cuenta de la variación de sus preferencias en términos de cómo piensan en las respuestas de las entrevistas (que pueden consultarse en el *Anexo II*) y cómo actúan (en la definición de su voto en las iniciativas de ley, ver *Anexo III*). Su poder explicativo está en definir si sus percepciones ideológica-programáticas se corresponden a las coaliciones integradas para sancionar las leyes. Se parte del supuesto de que los parlamentarios votan de acuerdo a la ideología que ostentan, por lo que a menor distancia entre partidos, mayor posibilidad de integrar coaliciones para despejar la agenda política.

### **Operacionalización de las preferencias ideológica-programáticas en la Cámara de Diputados**

Para examinar la proximidad-distancia entre los grupos parlamentarios en sus posiciones a lo largo del *continuum* izquierda-derecha respecto a las variables ideológica-programáticas seleccionadas, se aplicó un análisis de varian-

za (ANOVA) en las tres subdimensiones ya expuestas, determinando las medias de cada variable así como su nivel de significación estadística por partido. Este método proporciona una imagen de la disposición de cada fuerza política para cooperar en la integración de coaliciones. Finalmente se muestra cuáles fueron los temas en los que se dio la mayor proximidad entre los pares de partidos que integraron coaliciones de votación.

En la Tabla 9 se puede valorar la cohesión intra-partido e interpartidaria. La primera es cuando las preferencias de los legisladores de determinado partido son tan homogéneas que apenas difieren entre sí. Por el contrario, cuando las posiciones programáticas fueron muy distantes, significa que el partido se muestra muy heterogéneo, lo cual dificulta su acuerdo interno para cooperar con el partido del Presidente. La cohesión interpartidaria se refleja con los resultados de ANOVA, cuando dos o los tres partidos coinciden en sus preferencias. Las medias más altas representan mayor diferencia de posiciones y consecuentemente, las desviaciones típicas más bajas representan mayor homogeneidad en cada partido.

Con relación a la cohesión intra-partido, se observó una absoluta homogeneidad en el PRD (desviaciones típicas de 0,00) al no admitir la intervención del sector privado en las funciones estatales para dirigir la economía y distribución de la riqueza. En la misma posición se situaron los miembros de ese partido, con relación al gasto público en materia educativa y en sanidad/seguridad social, criterio muy cercano a dicha posición fue para los temas de la educación primaria, pensiones y seguridad ciudadana.

La diferencia mayor en sus posiciones se dio en cambio en su postura respecto a la industria estatal que fue dividida entre quienes consideraron necesario privatizar las industrias no rentables y una mayoría considerando necesario privatizar sólo las no estratégicas. Asimismo, la diferencia de posiciones perredistas fue en la confianza que les representaban las elecciones después de 1989, lo cual no es extraño dada las distintas facciones intra-partido que se han ido configurando en sus filas por la desaprobación parcial de la dirigencia del partido.

Respecto al PRI, se desprende que sí se mostró más dividido y sólo fue más cohesivo entre sus miembros en su posición de rechazar la participación del sector privado en las funciones estatales, así como en infraestructuras y en seguridad ciudadana. Por su parte, el PAN reflejó su mayor cohesión interna en sus



Tabla 9: Comparación de medias en las subdimensiones ideológico-programáticas (LVII Legislatura, 1997-2000)									
Subdimensiones	PRI			PAN			PRD		
Funciones ANOVA	$\mu$	$\sigma$	N	$\mu$	$\sigma$	N	$\mu$	$\sigma$	N
<b>ECONÓMICO-SOCIAL</b>									
<b>Papel del Estado</b>									
Ineficacia estatal (*)	1,72	0,45	58	1,48	0,51	31	1,45	0,51	31
Estado via/desigualdad social (***)	1,26	0,44	57	1,73	0,45	30	1,32	0,48	31
Menos Estado más IP (***)	1,84	0,37	58	1,26	0,45	31	2,00	0,00	31
<b>Funciones tradicionales del Estado</b>									
Control de precios (***)	1,93	0,95	60	<b>3,03</b>	0,84	31	1,94	0,81	31
Educación Primaria (--)	1,15	0,48	60	1,13	0,34	31	1,03	0,18	31
Educación universitaria (***)	2,22	0,89	59	2,39	0,92	31	1,35	0,55	31
Protección med. ambiente (--)	1,22	0,45	60	1,48	0,51	31	1,16	0,45	31
<b>Política Fiscal</b>									
Impuestos (--)	1,63	0,49	52	1,54	0,51	26	1,52	0,51	29
Privatizar industria estatal (**)	<b>2,88</b>	0,64	60	<b>2,39</b>	0,88	31	<b>2,87</b>	0,56	31
<b>Gasto Público</b>									
Vivienda (*)	1,31	0,60	58	1,29	0,59	31	1,03	0,18	31
Educación (--)	1,13	0,47	60	1,06	0,36	31	1,00	0,00	31
Infraestructuras (--)	1,10	0,31	58	1,16	0,52	31	1,29	0,46	31
Pensiones (--)	1,58	1,54	59	1,42	0,72	31	1,03	0,18	31
Sanidad/Seguridad Social (--)	1,18	0,54	57	1,23	0,56	31	1,00	0,00	31
Seguridad ciudadana (--)	1,02	0,30	59	1,10	0,40	31	1,02	0,18	31
<b>POLÍTICO-INSTITUCIONAL</b>									
Confianza en elecciones (***)	<b>4,20</b>	0,78	60	<b>3,45</b>	0,68	31	<b>2,87</b>	0,89	31
Rel. Ejecutivo-Legislativo (**)	<b>2,75</b>	1,00	60	<b>2,55</b>	0,77	31	1,94	1,06	31
<b>VALORES Y CREENCIAS RELIGIOSAS</b>									
Aborto (***)	<b>3,19</b>	1,49	52	<b>4,68</b>	0,70	31	1,81	1,22	31
Religión (***)	1,30	0,94	60	1,03	0,18	31	<b>2,80</b>	1,71	30
* Nivel de significación del 0,05 ** Nivel de significación del 0,01 *** Nivel de significación del 0,001 Las diferencias más pronunciadas entre los miembros de cada partido se muestran con las medias en negrillas. Fuente: Elaboración propia con dato de PELA, 1994-2004.									

Tabla 10: Comparación de medias en las subdimensiones ideológico-programáticas (LVIII Legislatura, 2000-2003)									
Subdimensiones programáticas	PRI			PAN			PRD		
Funciones ANOVA	$\mu$	$\sigma$	N	$\mu$	$\sigma$	N	$\mu$	$\sigma$	N
<b>ECONÓMICO-SOCIAL</b>									
<b>Papel del Estado</b>									
Ineficacia estatal (**)	1,50	0,51	52	1,84	0,37	50	1,73	0,48	11
Estado vía/desigualdad social (*)	1,35	0,48	52	1,59	0,50	51	1,33	0,49	12
Menos Estado más IP (***)	1,96	0,20	51	1,51	0,51	49	2,00	0,00	11
Estatismo-liberalismo (**)	<b>3,18</b>	0,91	51	<b>3,54</b>	0,71	50	2,69	0,63	13
<b>Funciones tradicionales del Estado</b>									
Control de precios (**)	2,35	1,06	52	2,82	0,84	51	1,85	0,99	13
Educación primaria (--)	1,08	0,27	52	1,08	0,27	50	1,00	0,00	13
Universidad gratuita (***)	1,60	0,69	52	2,51	0,93	51	1,23	0,44	13
Protección al medio ambiente (--)	1,16	0,42	51	1,14	0,35	50	1,15	0,37	50
Privatización de industria estatal (-)	<b>2,98</b>	1,11	52	2,73	1,23	51	<b>3,17</b>	0,94	12
<b>Política Fiscal</b>									
Impuestos directos o indirectos (--)	1,35	0,48	49	1,34	0,48	47	1,30	0,48	10
Privatización de la industria estatal (--)	2,86	0,72	51	2,60	0,86	50	<b>3,17</b>	0,94	12
<b>Gasto Público</b>									
Vivienda (**)	1,19	0,53	52	1,51	1,25	51	1,17	0,58	12
Educación (--)	1,04	0,28	52	1,00	0,00	50	1,00	0,00	12
Infraestructuras (-)	1,31	0,65	51	1,10	0,30	50	1,25	0,45	12
Pensiones (--)	1,04	0,19	52	1,16	0,42	51	1,00	0,00	12
Sanidad/Seguridad social (--)	1,08	0,33	52	1,06	0,31	51	1,00	0,00	12
Seguridad ciudadana	1,10	0,36	52	1,22	0,50	51	1,33	0,65	12
<b>POLÍTICO-INSTITUCIONAL</b>									
Confianza en las elecciones (**)	<b>3,69</b>	0,64	52	<b>3,29</b>	0,90	48	<b>3,08</b>	0,64	13
Rel. Ejecutivo-Legislativo (***)	1,94	1,01	50	2,90	0,96	51	1,85	0,69	13
<b>VALORES Y CREENCIAS RELIGIOSAS</b>									
Aborto (***)	2,84	1,34	51	4,12	1,45	51	1,92	1,03	13
Religiosidad y práctica religiosa (***)	<b>4,35</b>	2,34	51	<b>5,55</b>	1,88	51	2,15	0,99	13
Valores cristianos o seculares en política (***)	<b>4,06</b>	1,11	48	2,85	0,97	48	<b>4,25</b>	1,05	12
Religión (***)	1,29	1,01	52	1,14	0,70	50	2,77	2,00	13
* Nivel de significación del 0,05									
** Nivel de significación del 0,01									
*** Nivel de significación del 0,001									
Las diferencias más pronunciadas entre los miembros de cada partido se muestran con las medias en tono rojo.									
Fuente: Elaboración propia con dato de PELA, 1994-2004.									



Tabla 11: Proximidad-Distancia entre pares de partidos en la LVII y LVIII Legislaturas, 1997-2003 (diferencia de medias)

Subdimensiones	PRI/PAN		PRI/PRD		PAN/PRD	
	LVII	LVIII	LVII	LVIII	LVII	LVIII
<b>ECONÓMICO-SOCIAL</b>						
<b>Papel del Estado</b>						
Ineficacia estatal	0,24	0,34*	0,27*	0,11	0,03	0,11
Estado vía/desigualdad social	0,47*	0,24*	0,06	0,01	0,41	0,25
Menos Estado más IP	0,59*	0,45*	0,16	0,04	0,74*	0,49*
Estado/mercado	s/d	0,36	s/d	0,48	s/d	0,85*
<b>Funciones tradicionales del Estado</b>						
Control de precios	1,10	0,48	0,00	0,50	1,10	0,98
Educación primaria	0,02	0,00	0,12	0,08	0,10	0,08
Educación universitaria	0,17	0,91*	0,87*	0,37	1,03*	1,28*
Proteger el medio ambiente	0,27*	0,02	0,06	0,00	0,32*	0,01
<b>Política Fiscal</b>						
Impuestos directos o indirectos	0,10	0,15	0,12	0,79	0,02	0,64
Privatización de la industria estatal	0,50*	0,26	0,01	0,30	0,48*	0,47
<b>Gasto público</b>						
Vivienda	0,02	0,32	0,28*	0,03	0,26	0,34
Educación	0,07	0,04	0,13	0,04	0,06	0,00
Infraestructuras	0,06	0,21	0,19	0,06	0,13	0,15
Pensiones	0,16	0,12	0,54	0,04	0,39	0,16
Sanidad/Seguridad social	0,05	0,02	0,18	0,08	0,23	0,06
Seguridad ciudadana	0,08	0,12	0,02	0,24	0,06	0,12
<b>POLÍTICO-INSTITUCIONAL</b>						
Confianza en elecciones	0,75	0,40	1,33	0,62*	0,58	0,21
Relaciones Ejecutivo-Legislativo	0,20	0,96*	0,81	0,09	0,61	1,06*
<b>VALORES Y CREENCIAS RELIGIOSAS</b>						
Aborto	1,49*	1,27*	1,39*	0,92	2,87*	2,19*
Definición en materia religiosa	0,27	0,15	1,50*	1,48*	1,77*	1,63*
Religiosidad y práctica religiosa	s/d	1,20*	s/d	2,20*	s/d	3,40*
Valores cristianos o seculares en política	s/d	1,21*	s/d	0,19	s/d	1,40*

*Distancia* es el resultado de restar la media (autoubicación de los diputados en las subdimensiones ideológico-programáticas) del valor más extremo a la izquierda del valor más extremo a la derecha.

Las áreas sombreadas representan la mayor proximidad ideológico-programática entre pares de partidos.

Se suprimieron las respuestas de "no sabe", "no contesta".

\* Nivel de significación al nivel 0,05.

Elaboración propia con datos de PELA, 1994-2004.

percepciones sobre la educación primaria y en el gasto público, en seguridad ciudadana y en educación. Su mayor cohesión se encontró en el campo relativo a la religión, tema de principal disidencia entre los tres partidos, y antagónico especialmente respecto al PRD. En estos términos, se confirma el patrón de sus posiciones donde el PRD se coloca en la izquierda y el PAN a la derecha del espectro político.

En relación a la diferencia de medias entre partidos, de la dimensión económico-social para la LVII Legislatura, el análisis de ANOVA da cuenta del nivel de significación para cada una de las variables. Obsérvese que la mayor convergencia entre partidos se encontró en la función del Estado para garantizar educación primaria general y gratuita. Coherente resultó la proximidad inter-partidaria en este aspecto de la educación, que resulta un imperativo necesario para atender en el país. Asimismo, muy cercanas se encontraron también las percepciones inter-partidarias respecto a la distribución del gasto público, tales como vivienda, seguridad ciudadana, infraestructuras, así como las políticas relativas a sanidad y seguridad social.

En cambio, donde más diferencias se encontraron fue en la subdimensión político-institucional. Esta mayor dispersión no es sino la distancia existente entre un partido y otro, y por tanto, es el área más sensible que requiere atención, tal como instrumenta una reforma electoral para dar mayor credibilidad en los comicios. Las mayores diferencias también se encontraron -como era de esperarse-, en sus posiciones respecto al aborto y creencias religiosas, tópicos en los que las funciones de ANOVA arrojaron un nivel de significación de ( $p \leq 0,001$ ).

Haciendo el mismo análisis para la LVIII Legislatura, se encontró igualmente muy cohesionado el PRD en los mismos indicadores que en la LVII Legislatura, por lo que no hubo diferencia de medias en estos campos, demostrándose con las funciones de ANOVA que resultaron no significativas (Tabla 10).

Un dato interesante para la LVIII Legislatura (Tabla 10) es que la mayor dispersión interna se dio en las percepciones sobre la privatización de la industria estatal. A pesar de que el consenso entre partidos fue la opinión de privatizar sólo las industrias no estratégicas, sus posiciones internas fueron variando, como privatizar todas las industrias o bien, sólo las de escasa rentabilidad. Se enfatiza en este punto porque en el ejercicio legislativo de esa Legislatura, fue uno

de los temas que menos disposición cooperativa se logró entre los partidos.

Al igual que en la anterior Legislatura, en la LVIII, los temas relativos al aborto así como las creencias religiosas, además de contener más dispersión en sus posiciones, arrojan la mayor distancia entre partidos.

Por último, se presenta un resumen del test de diferencia de medias aplicado en las dos Legislaturas de análisis (Tabla 11). Se concentraron las preferencias de los parlamentarios, agrupadas en pares de partidos, que son las posibilidades de coalición para sancionar las iniciativas de ley en la Cámara de Diputados. Se obtuvo para este fin, la distancia entre cada par de partido, la cual resultó de restar la media de la autoubicación de los diputados en las subdimensiones ideológica-programáticas, del valor más extremo a la izquierda del valor más extremo a la derecha.

Las zonas sombreadas en la Tabla 11 representan la mayor proximidad entre pares de partidos, que van de un 0,00 a un 0,12. El PRI/PAN de la LVIII Legislatura, coincidió estrechamente en sus concepciones respecto a la anterior Legislatura, en educación primaria como prioridad nacional, así como la política del gasto público. Siendo la materia económica, el principal campo de debate en la arena parlamentaria, el par PRI/PAN ha sido la coalición más constante y la que ha despejado la agenda política (*Anexo III*).

Con lo anterior, es posible confirmar lo que se ha venido sosteniendo en este estudio. El voto en coalición del par PRI/PAN se explica por su proximidad en la arena ideológica-programática prioritariamente en el gasto público. Ambos partidos han tenido diferencias sin llegar a ser polos opuestos en el continuo espacial (PRI del centro) y PAN centro-derecha), por lo que no ha habido impedimento para llegar a acuerdos sin el concurso del PRD en su función legislativa en materia del presupuesto de egresos así como la Ley de Ingresos de la Federación.

En cambio, donde ya no coincidieron fue en el papel del Estado en la economía y control de precios. Igualmente, las diferencias se encontraron en educación universitaria, donde el PAN gobierno se pronunció porque no sea ni general ni gratuita, visión rechazada por el PRI que siendo gobierno u opositor se mantuvo en la línea de considerarla como una necesidad prioritaria en el país. Proteger el medio ambiente les significó a los panistas más importancia como gobierno que como opositores.



Por lo que se refiere al par PRI/PRD, la misma Tabla 11 también ilustra que hubo más diferencias en la LVII Legislatura cuando el PRI fue gobierno. No obstante, donde hubo proximidad entre ambos partidos fue en su posición respecto al papel que ha de jugar el Estado para resolver la desigualdad social, medio ambiente y educación primaria. Hay que recordar que durante el gobierno de Zedillo, el PRD fue primera fuerza de oposición y su número de escaños superaba a los del PAN opositor, por lo que su posición estratégica le daba mayor flexibilidad para definir posibles acuerdos sea con el PAN o con el PRI, pero a su vez le permitía también negarse a otorgar su respaldo, tal como se muestra en el Anexo III, en la Miscelánea Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal, Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos.

Además de la diferencia entre PRI/PRD en la estructura programática económico-social, ésta se acentuó en la subdimensión político-institucional como fue la confianza en las elecciones después de 1989, particularmente en el financiamiento de las campañas electorales y el voto de ciudadanos mexicanos desde el extranjero. Son demandas que ha abanderado el PRD y que demandan una nueva reforma política para su inclusión en la normativa constitucional. Sus diferencias en las percepciones de las relaciones Ejecutivo-Legislativo son igualmente marcadas y más aún en la subdimensión de valores y creencias religiosas, donde la mayor distancia está en razón de las percepciones panistas que admiten más los valores cristianos que seculares en la vida política del país. Otros puntos que polarizaron las posiciones del par PRI/PRD en la LVIII Legislatura fueron el control de precios, privatización de la industria estatal, impuestos y educación universitaria, lo cual explica por qué el Presidente encontró mayores dificultades en esta Legislatura para cumplir con su programa de privatización de energía eléctrica así como la regulación de impuestos federales que se frustraron al no concretizarse una reforma fiscal.

El par PAN/PRD, fue el más distante, principalmente en la LVII Legislatura, sin que sus preferencias programáticas estuvieran en polos tan separados que fuera imposible conciliar. La mayor distancia se encontró en su visión respecto al control de precios y en educación universitaria. En la subdimensión de valores y creencias religiosas, se dio también esa fuerte diferencia que en todo caso, es útil aquí para confirmar sus posiciones ideológicas

en el eje de izquierda a derecha.

En conclusión, lejos de estigmatizar al PRD en el sentido de que su línea de protesta le ha impedido afinidad con los otros partidos, aquí se ha demostrado que no es así y que más bien el PRD ha coincidido tanto con el PRI como con el PAN por lo que se refiere a las prioridades que merecen los problemas sociales en el gasto social.

El test de medias comparando las dos Legislaturas de estudio, lleva a concluir que dichas diferencias no son significativas en cuanto a gasto social pero sí en el papel que juega el Estado en la economía, así como sus funciones tradicionales. Por lo antes dicho, se han aportado datos para inferir de esas proximidades ideológicas y/o diferencias, son una pauta general que explique por qué no votaron juntos en ciertas iniciativas y en otras sí dieron su voto, sin por ello asumir esta dimensión de análisis como único criterio para explicar la cooperación inter-partidaria en la agenda política. Existen otras vertientes de análisis como son los incentivos que motivan a los partidos a participar, o bien el candado de no reelección legislativa, temas que están de momento fuera de este estudio pero que se consideran igualmente relevantes para explicar el quehacer político-institucional en la arena parlamentaria.

### Consideraciones finales

De las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, depende la posibilidad de introducir una nueva política (voto a favor) o que no se de ningún cambio de políticas. Para sancionar las iniciativas de ley, uno de sus recursos es el número de escaños. La oposición en ese marco tiene gran poder de decisión si cuenta con una considerable representación parlamentaria como fue el caso de las LVII y LVIII Legislaturas donde el partido gobernante se obligó a articular vínculos de negociación con dichos actores políticos para aprobar las iniciativas presidenciales.

Otro recurso de los partidos para sancionar las iniciativas de ley, es su grado de coherencia en sus preferencias, y su distancia/proximidad inter-partidaria. La evidencia empírica desarrollada en este estudio ha conducido a afirmar que el sistema de partidos en México tuvo de 1997 a 2003, un grado de polarización moderado entre los dos polos opuestos (PRD-PAN), con una coherencia ideológico-programática particularmente entre el PRI y el PAN,

al grado de encontrarse una distancia estrecha entre ambos. Es decir, la alianza PRI/PAN ha mostrado ser más constante sean gobierno u oposición. Tanto en la LVII como en la LVIII Legislaturas, esta fue la coalición que más cooperó entre sí para sancionar las leyes.

Evaluando su proximidad en la esfera actitudinal (cómo se autoubican y cómo votan), se pudo comprobar que a mayor proximidad en las preferencias ideológica-programáticas, más previsible puede ser su cooperación para integrar coaliciones de votación. Contrariamente, si sus posiciones son más dispersas, es más compleja la cooperación para consensar y coaligar con otros. En estos términos la distancia ideológica entre los partidos puede ser causa de una mayor o menor unidad de votación.

En la Cámara de Diputados, los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) pueden o no, tener preferencias diferenciadas que están representadas en el continuo del eje izquierda-derecha. Para definir el proceso de producción legislativa, entre mayor sea la expectativa de ganancia del principal partido opositor al mantener negociación continua con el partido gobernante, mayor será el ofrecimiento que debe hacer para que el partido gobernante acepte formar coalición con la oposición. En este contexto se ubica al par PRI/PAN en la LVII Legislatura, en cambio esta negociación se dificulta más entre el par PAN/PRD porque el PRD en sus preferencias ideológica-programáticas ha estado más alejado del PAN que del PRI.

Bajo la lógica de evitar una parálisis legislativa, el par PRI/PRD se ha mantenido como dos polos opuestos pero otorgaron los mínimos votos para integrar coaliciones ganadoras anteponiendo la gobernabilidad a la parálisis política. El par PAN/PRD que han sido los más distantes y menos superpuestos y que apenas estuvieron más próximos sólo en materia educativa y gasto público, valoraron que les redituaba más cooperar capitalizando el PRD,

su posición de gobierno en el Distrito Federal, así como el PAN, que su incentivo estuvo en lograr una diferente distribución presupuestal para las entidades del país, lo cual favoreció la descentralización de los recursos, uno de sus principales temas de agenda.

Lo anterior ha demostrado que las distancias ideológica-programáticas entre los legisladores constituyeron la base de la diferencia inter-partidaria para definir su votación en la agenda política, pero que ésta logró superarse al concurrir con su voto forjando coaliciones no sólo en las iniciativas menos sustantivas, sino en una gran parte de la agenda sancionada, quedando aún como tarea pendiente las de mayor impacto en la administración pública que no fueron sancionadas. Esta falta de consensos en las reformas estructurales tuvieron su explicación, además de la posición del partido del Presidente que no contó con una mayoría, en que cada partido siguió conservando una elevada disciplina, por tanto, fueron elementos proclives al bloqueo legislativo.

Con lo anterior queda explícito que al ponderar la importancia relativa de los temas ideológico-programáticos en el sistema de partidos, son un factor explicativo del comportamiento de la oposición en la productividad legislativa. A partir del concurso de estos actores políticos se determina su cooperación o no para la elaboración de las políticas públicas. Los partidos políticos de oposición cooperaron conformando coaliciones legislativas porque evaluaron que les producía mayor rendimiento (ganancia) electoral cooperar modificando el *statu quo* que no cooperar. Por tanto, lejos del fantasma de la ingobernabilidad en las experiencias de gobiernos sin mayorías, el caso mexicano muestra que las fuerzas políticas han sido capaces de impulsar el proceso democrático en su quehacer parlamentario al dirimir diferencias y llegando a acuerdos que posibilitan la elaboración de políticas públicas.



## ANEXO I

### Subdimensiones ideológico-programáticas (PELA, 1994-2004)

“Proyecto de Elites Parlamentarias en América Latina, 1994-2004 (PELA), coordinado por Manuel Alcántara Sáez y financiado por el Plan Nacional I+D de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT, SEC 95-0845).

El diseño fue elaborado para una aplicación directa en el recinto parlamentario y mediante selección aleatoria entre los diputados pertenecientes a cada uno de los grupos parlamentarios. Únicamente fueron analizados aquí, los cuestionarios relativos al PRI, PAN y PRD como los principales partidos en México. La muestra de aplicación fue de 122 entrevistas para la LVII Legislatura durante el mes de abril de 1998: (Del PRI, controlando 239 escaños, se le aplicaron 60 cuestionarios (47,6%); el PRD con 125 escaños, 31 cuestionarios (24,6%) y el PAN con 121 escaños, 31 cuestionarios que equivalen igualmente a 24,6%.

Durante la LVIII Legislatura se aplicaron en 2001, en total 111 encuestas para los tres partidos: El PRI controlando 211 escaños, se le aplicaron 52 (24,6%); el PRD, con 50 escaños, se le aplicaron 11 cuestionarios (22%) y al PAN con 206 escaños, 48 cuestionarios (23,3%).

Con un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y  $P=Q$ , el error es de  $\pm 7,7$  para el conjunto de la muestra, de  $\pm 11,2$  para el PRI,  $\pm 15,6$  para el PRD, y del  $\pm 15,5$  para el PAN.

### Autoubicación de los Legisladores

• Como recordará, cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría usted, teniendo en cuenta sus ideas políticas?

Mínima										Máxima			NS	NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			98	99	

### Ubicación de su propio partido

• Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría usted a su propio partido?

Mínima										Máxima			NS	NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			98	99	

### 1. Dimensión económico-social

#### Papel del Estado

• En la actualidad, se discute bastante acerca del papel del Estado. En este sentido, ¿podrá usted decirme si está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones?

	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	NS	NC
- En una sociedad tan compleja como la actual, el Estado es incapaz de solucionar de manera eficaz los problemas de los ciudadanos.	1	2	8	9
- La intervención del Estado en la vida socioeconómica es la única manera posible de reducir las desigualdades sociales.	1	2	8	9
- El Estado debería intervenir menos en la sociedad y dejar a la iniciativa privada que atienda las necesidades ciudadanas.	1	2	8	9

#### Estatismo vs Liberalismo

• Como usted conoce, existe actualmente un profundo debate entre las posiciones estatistas y neoliberales en diversos países del continente. Al respecto, ¿podría decirme si está usted más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde el “1” significa una máxima presencia estatal en la economía y el “5” una máxima regulación a través del mercado.

**Estatismo**

**Mercado**

								NS	NC
1	2	3	4	5				8	9

**Funciones tradicionales del Estado**

• Me gustaría conocer su opinión sobre una serie de funciones tradicionales del Estado. Pensando en términos generales, dígame, para cada una de ellas, ¿qué grado de intervención, mucho, bastante, poco o ninguno, debería asumir el Estado?

	Mucho	Bastante	Poco	Ninguno	N.S.	N.C.
- Control de precios.....	1	2	3	4	8	9
- Garantizar una educación primaria general y gratuita.....	1	2	3	4	8	9
- Garantizar una educación secundaria general y gratuita.....	1	2	3	4	8	9
- Proteger el medio ambiente.....	1	2	3	4	8	9

**Política Fiscal**

• Teniendo en cuenta que para gastar más podría ser necesario aumentar los impuestos. Cómo cree usted que debería financiarse este aumento. ¿A través de impuestos directos o indirectos?

- A través de impuestos directos.....	1
- A través de impuestos indirectos.....	2
- N. S.....	8
- N. C.....	9

**Privatización de la industria estatal**

• En el momento económico actual, ¿Cuál de los siguientes criterios resume mejor su actitud hacia el tema de las privatizaciones de la industria estatal?

- Privatizaría todas las industrias estatales.....	1
- Sólo privatizaría aquellas industrias de escasa rentabilidad.....	2
- Privatizaría todas las industrias no estratégicas para el desarrollo del país.....	3
- Dejaría las cosas en su estado actual (NO LEER).....	4
- No privatizaría ninguna industria estatal (NO LEER).....	5
- N. S.....	8
- N. C.....	9

**Gasto público**

• Ahora le voy a mencionar diversos capítulos del gasto público. ¿Dígame, por favor, si usted cree que, para su país, es mejor que se gastara más o menos en cada uno de ellos?

	Gastar más	Gastar menos	Gastar lo mismo que ahora	N.S.	N.C.
- Vivienda	1	2	3	8	9
- Educación	1	2	3	8	9
- Infraestructuras	1	2	3	8	9
- Pensiones	1	2	3	8	9
- Sanidad/Seguridad social	1	2	3	8	9
- Seguridad ciudadana	1	2	3	8	9

**2. Dimensión político-institucional**

**Confianza en las elecciones**

• ¿Y cuál es el grado de confianza que le han merecido a usted los procesos electorales que han tenido lugar en México a partir de 1989? Para ello, utilice la siguiente escala que va de 1 a 5, teniendo en cuenta que el “1” significa una “mínima confianza” y el “5” una “máxima confianza”.

**Mínima confianza**

**Máxima confianza**

								NS	NC
1	2	3	4	5				8	9

### Relaciones Ejecutivo-Legislativo

• En la actualidad, hay una serie de temas que pueden representar una amenaza o un riesgo para la consolidación de la democracia en México. De los siguientes temas que le voy a nombrar, ¿hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, cree usted que resultan hoy una amenaza para la democracia mexicana?

	Mucho	Bastante	Poco	Ninguno	N.S.	N.C.
- Las relaciones entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo.....	1	2	3	4	8	9

### 3. Dimensión de valores y creencias religiosas

#### • Aborto

¿Cuál es su opinión personal sobre el aborto?

- Totalmente a favor	1
- Se deberían ampliar los supuestos regulados por la legislación vigente.....	2
- Sólo se debería admitir en los supuestos regulados por la legislación vigente.....	3
- Se deberían limitar los supuestos regulados por la legislación vigente.....	4
- Totalmente en contra.....	5
- NS.....	8
- NC.....	9

#### Religiosidad y práctica religiosa

• De acuerdo con sus sentimientos y creencias religiosas, ¿en qué posición de la siguiente escala se colocaría usted, sabiendo que el “1” significa un mínimo de religiosidad y práctica religiosa y el “10” un máximo de religiosidad y práctica religiosa?

Religiosidad y práctica religiosa													
Mínima										Máxima		NS	NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			98	99

#### Valores cristianos o seculares en política

• ¿Podría decirme si está usted más a favor de la ausencia de los valores cristianos en la política o de los principios seculares? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde el “1” significa la máxima inclinación por la presencia de los valores cristianos en la política y el “5” la máxima inclinación por la presencia de los principios seculares en la política.

Valores cristianos

Principios seculares

										NS	NC
1	2	3	4	5						8	9

#### Religión

• ¿Cómo se define usted en materia religiosa: católico, creyente de otra religión, no creyente o ateo?

- Católico.....	1
- Creyente de otra religión.....	2
- No creyente.....	4
- Indiferente.....	5
- N. C.....	9

## ANEXO II

## Estructuración ideológico-programática en la Cámara de Diputados (México, 1997-2003)

Tabla 9: Preferencias de los legisladores. Subdimensión económico-social, 1997-2003 (en porcentajes)							
Subdimensión		PRI		PAN		PRD	
ECONÓMICO-SOCIAL		LVII	LVIII	LVII	LVIII	LVII	LVIII
<b>Papel del Estado</b> El Estado es incapaz de solucionar de manera eficaz los problemas de los ciudadanos	De acuerdo	28	50	52	16	55	27
	En desacuerdo	72	50	48	84	45	73
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	58	52	31	51	31	11
La intervención del Estado en la vida socioeconómica es la única manera posible de reducir las desigualdades sociales	De acuerdo	74	65	26	41	68	67
	En desacuerdo	26	35	73	59	32	33
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	57	52	31	51	31	12
El Estado debería intervenir lo menos posible en la sociedad y dejar a la iniciativa privada que atienda las necesidades ciudadanas	De acuerdo	16	4	74	49	0	0
	En desacuerdo	84	96	26	51	100	100
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	58	51	31	49	31	11
<b>Estatismo-liberalismo</b> A favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado (Escala de 1 a 5, donde 1 es estatismo y 5 mercado)	1-2	s/d	18	s/d	4	s/d	39
	3	s/d	51	s/d	46	s/d	54
	4-5	s/d	32	s/d	50	s/d	8
	Total	s/d	100	s/d	100	s/d	100
	N	s/d	51	s/d	50	s/d	13
Funciones tradicionales del Estado	Mucho/bastante	68	56	57	22	77	77
	Poco	27	27	33	63	20	15
	Ninguno	5	17	10	15	3	8
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	52	31	51	31	13
Grado de intervención que debería asumir el Estado en el control de precios	Mucho/bastante	98	100	100	100	100	100
	Ninguno	2	0	0	0	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	52	31	50	31	13
Grado de intervención que debería asumir el Estado en garantizar una educación primaria general y gratuita	Mucho/bastante	98	100	100	100	97	100
	Poco	2	0	0	0	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	52	31	50	31	13
Grado de intervención que debería asumir el Estado en garantizar una educación universitaria general y gratuita	Mucho/bastante	61	92	51	47	97	100
	Poco	32	6	39	39	3	0
	Ninguno	7	2	10	14	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	59	52	31	51	31	13
Grado de intervención que debería asumir el Estado en proteger el medio ambiente	Mucho/bastante	98	97	100	100	97	100
	Poco	2	3	0	0	3	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	51	31	50	31	13
<b>Política Fiscal</b> ¿Cómo debería financiarse el aumento de los impuestos, a través de impuestos directos o indirectos?	Directos	37	65	46	66	48	70
	Indirectos	63	35	54	34	52	30
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	52	49	31	47	31	10
¿Cuál de los siguientes criterios resume mejor su actitud hacia la privatización de la industria estatal?	Privatizar toda	0	2	26	12	0	0
	Poco rentable	22	22	9	24	19	17
	No estratégicas	73	71	65	60	77	67
	Ninguna	5	6	0	4	4	16
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	51	31	50	31	12



<b>Gasto público</b> ¿Es mejor que se gaste más o menos en vivienda?	Gastar más	76	87	77	74	97	92
	Gastar menos	17	8	16	16	3	8
	Igual que hoy	7	5	7	10	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	58	52	31	50	31	12
¿Es mejor que se gaste más o menos en educación?	Gastar más	92	98	97	100	100	100
	Gastar menos	3	2	0	0	0	0
	Igual que hoy	5	0	3	0	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	52	31	51	31	13
¿Es mejor que se gaste más o menos en infraestructuras?	Gastar más	90	78	90	90	71	75
	Gastar menos	10	12	3	10	29	25
	Igual que hoy	0	10	7	0	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	51	31	51	31	12
¿Es mejor que se gaste más o menos en pensiones?	Gastar más	79	96	71	86	97	100
	Gastar menos	11	4	16	12	3	0
	Igual que hoy	10	0	13	2	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	57	52	31	51	31	13
¿Es mejor que se gaste más o menos en sanidad y seguridad social?	Gastar más	90	94	84	96	100	100
	Gastar menos	3	4	10	2	0	0
	Igual que hoy	7	2	6	2	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	57	52	31	51	31	13
¿Es mejor que se gaste más o menos en seguridad ciudadana?	Gastar más	98	92	94	82	97	83
	Gastar menos	2	6	3	14	3	17
	Igual que hoy	0	2	3	4	0	0
	Total	100	100	0	100	100	100
	N	59	52	31	51	31	12
<b>Subdimensiones</b>		<b>PRI</b>		<b>PAN</b>		<b>PRD</b>	
<b>POLÍTICO-INSTITUCIONAL</b>		<b>LVII</b>	<b>LVIII</b>	<b>LVII</b>	<b>LVIII</b>	<b>LVII</b>	<b>LVIII</b>
<b>Confianza en procesos electorales</b> Grado de confianza en los procesos electorales que han tenido lugar después de 1989. Donde 1 es mínima confianza y 5 máxima confianza.	1-2	2	0	7	12	26	17
	3	17	40	45	50	52	67
	4-5	81	60	48	38	22	16
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	52	31	48	31	12
<b>Relaciones Ejecutivo-Legislativo</b> ¿Las relaciones Ejecutivo-Legislativo representan una amenaza o riesgo para la consolidación democrática en México?	Mucho/bastante	38	68	42	34	67	85
	Poco	35	24	52	33	23	15
	Nada	27	8	6	33	10	0
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	50	31	51	31	13
<b>Subdimensiones</b>		<b>PRI</b>		<b>PAN</b>		<b>PRD</b>	
<b>VALORES Y CREENCIAS RELIGIOSAS</b>		<b>LVII</b>	<b>LVIII</b>	<b>LVII</b>	<b>LVIII</b>	<b>LVII</b>	<b>LVIII</b>
<b>Aborto</b> Opinión personal sobre el aborto*	A favor	15	4	0	0	55	31
	Ampliar	23	46	0	7	29	62
	Solo regulada	19	35	13	42	6	0
	Limitarlos	12	3	7	5	0	0
	En contra	31	12	80	46	10	7
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	52	51	31	31	31	31

<b>Religiosidad y práctica religiosa</b> ¿En qué posición se colocaría usted de la siguiente escala? 1 es mínimo de religiosidad y práctica religiosa y 10 es un máximo de religiosidad y práctica religiosa	1-2	s/d	27	s/d	4	s/d	66
	3-4	s/d	31	s/d	26	s/d	34
	5-6	s/d	20	s/d	35	s/d	0
	7-8	s/d	18	s/d	33	s/d	0
	9-10	s/d	4	s/d	2	s/d	0
	Total	s/d	100	s/d	100	s/d	0
	N	s/d	51	s/d	51	s/d	14
<b>Valores en la política</b> ¿Está usted más a favor de los valores cristianos en la política o de los principios seculares? Donde 1 es valores cristianos y 5 es principios seculares	1-2	s/d	8	s/d	29	s/d	8
	3	s/d	21	s/d	50	s/d	17
	4-5	s/d	71	s/d	21	s/d	75
	Total	s/d	100	s/d	100	s/d	100
	N	s/d	48	s/d	48	s/d	12
<b>Religión</b> ¿Cómo se define usted en materia religiosa?	Católico	60	92	97	96	43	57
	No creyente	3	8	0	2	44	36
	Otra religión	3	0	3	0	0	0
	Indiferente	4	0	0	2	13	7
	Total	100	100	100	100	100	100
	N	60	52	31	51	30	14
<p>* Sobre el aborto, las opciones en las respuestas fueron:  - A favor: Que los legisladores están totalmente favor del aborto  - Ampliar: Se refiere a ampliar los supuestos regulados por la legislación vigente  - Sólo regulada: Que sólo debería admitirse en los supuestos regulados por la legislación vigente  - Limitados: Se deberían limitar los supuestos regulados por la legislación vigente y totalmente en contra.</p> <p>s/d = sin datos disponibles.</p> <p>Se suprimió "no sabe", "no contesta".</p> <p>Fuente: Adaptación de Freidenberg, 2002 al caso mexicano.  Elaboración propia con datos de PELA, 1994-2004.</p>							

### ANEXO III

#### Cooperación inter-partidaria en la agenda política (votación en la Cámara de Diputados)

Iniciativas de ley aprobadas únicamente por el PRI/PAN sin el concurso del PRD en el paquete económico (1998-2002)							
Fecha	Iniciativas Aprobadas	Votación a favor					
		Total	PRI	PAN	PRD	Otros	Coalición
<b>1998</b>							
Dic 4	IVA (1ª. Votación)	252	0	121	125	6	G-4
Dic 10	IVA (2ª. Votación)*	255	0	121	125	9	G-4
Dic 11	Ingresos para 1999	351	236	115	0	0	PRI/PAN
Dic 14	Presupuesto de Egresos	341	238	103	0	0	PRI/PAN
Dic 30	Miscelánea Fiscal	348	233	114	0	1	PRI/PAN
<b>1999</b>							
Dic 30	Ley Ingresos	243	126	116	0	1	PRI/PAN
Dic 30	Miscelánea Fiscal	342	227	114	0	1	PRI/PAN
Dic 30	Ley Coordinación Fiscal	343	226	113	0	4	PRI/PAN
Dic 30	Presupuesto Egresos	334	224	109	0	1	PRI/PAN
<b>2000</b>							
Dic 21	Miscelánea Fiscal	412	179	184	37	12	TODOS
Dic 26	Ley Coordinación Fiscal	465	191	197	51	20	TODOS
Dic 26	Ingresos para 2001	464	189	199	49	23	TODOS
Dic 29	Egresos para 2001	480	193	205	52	24	TODOS
Dic 29	Egresos Art 4, 8, 18, 23	389	170	204	0	15	PRI/PAN
<b>2001</b>							



Dic 31	Ingresos para 2002	454	177	200	50	24	TODOS
Dic 31	Egresos para 2002	417	152	192	46	22	TODOS
<b>2002</b>							
Dic 11	IVA	439	172	197	41	24	TODOS
Dic 12	Ingresos para 2003	457	191	199	41	22	TODOS
Dic 12	Ingresos Art 2 Desarrollo Rural	409	160	189	34	22	TODOS
Dic 12	Ingresos Art 2 reserv.	350	149	191	0	10	PRI/PAN
Dic 12	Ingresos Art 2 transitorio	252	151	101	0	0	PRI/PAN
Dic 14	Ingresos para 2003 de minuta del Senado	421	168	190	35	22	TODOS
Dic 15	Egresos para 2003	427	187	200	13	24	TODOS
Dic 15	Egresos Art 6 reserv.	370	156	196	0	16	PRI/PAN
Dic 15	Egresos modificación	374	164	194	9	1	PRI/PAN

G-4 = Coalición de todos los grupos parlamentarios de oposición (PAN/PRD/PT/PVEM)

TODOS = PRI/PAN/PRD/PT/PVEM

\* La oposición aprobó conjuntamente que no hubiera aumento de IVA pero la iniciativa fue bloqueada en el Senado con la mayoría del partido del Presidente, por lo que después de una segunda votación en la Cámara Baja no podía volver a votarse sino hasta la siguiente Legis<sup>1</sup>

Fuente: Elaboración propia con datos de Casar (2001) y Base Dip-Mex (1997-2003) elaborada por la autora con datos del Órgano informativo *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados: <<http://gaceta.diputados.gob.mx>>

Iniciativas de ley aprobadas por el PRI/PRD sin el concurso del PAN (LVII y LVIII Legislaturas, 1997-2003)					
Aprobadas por el PRI/PRD sin el concurso del PAN (LVII Legislatura, 1997-2000)					
Iniciativas Aprobadas	Votación a favor				
	Total	PRI	PAN	PRD	Otros
Código Penal del D. F.*	251	183	0	65	3
* Dos votaciones Total aprobadas por coalición PRI/PRD: 2					
Aprobadas por la coalición PRI/PRD sin el concurso del PAN (LVIII Legislatura, 2000-2003)					
Iniciativas Aprobadas	Votación a favor				
	Total	PRI	PAN	PRD	Otros
Ley de Inscripción de Vehículos de procedencia extranjera	252	198	0	45	8
Diálogo Ejército Zapatista	220	143	0	52	20
PAN= partido gobernante; PRI y PRD = oposición; otros = PT, PVEM y diputados independientes. Total aprobadas por coalición PRI/PRD: 2					
Fuente: Elaboración propia con datos de Base Dip-Mex (1997-2003).					

Iniciativas de ley aprobadas por el PAN/PRD sin el concurso del PRI (LVII y LVIII Legislaturas, 1997-2003)					
Aprobadas por el PAN/PRD sin el concurso del PRI (LVII Legislatura, 1997-2000)					
Iniciativas Aprobadas	Votación a favor				
	Total	PRI	PAN	PRD	Otros
Comisión Nacional de Carne	190	1	90	91	8
Importación de Vehículos	224	0	113	98	13

Ley de Ingresos Art. 2 transitorio	243	0	109	120	14
Ley de Egresos Art. 84*	248	0	116	119	13
Ley del Seguro Social la 120	190	0	91	93	6
Ley prestaciones gas la 157	237	3	112	108	14
Reforma Estatutos del Distrito Federal	211	0	97	101	13
COFIPE	256	0	116	123	17
Ley del Seguro Social* 214, 216	248	0	112	120	16
Comisión Nacional de la Leche	204	4	96	95	9
Ley del Desarrollo Rural*	229	0	107	110	12

PRI = partido gobernante; PAN y PRD = Partidos de oposición; otros = PT, PVEM y diputados independientes.

\*\* Iniciativa desdoblada en 9 votaciones

\*\* Iniciativa desdoblada en 2 votaciones

\*\*\*Iniciativa vetada por el Ejecutivo.

Total aprobadas por coalición PAN/PRD: 20

#### Iniciativas de ley aprobadas por la coalición PAN/PRD sin el concurso del PRI (LVIII Legislatura, 2000-2003)

Iniciativas Aprobadas	Votación a favor				
	Total	PRI	PAN	PRD	Otros
Ley de Ingresos VIII Transitorio	254	0	188	49	13

PAN= partido gobernante; PRI y PRD = oposición; otros = PT, PVEM y diputados independientes.

Total iniciativas sancionadas por la coalición PRI/PAN: 1.

Fuente: Elaboración propia con datos de Base Dips-Mex (1997-2003).



## Referencias

- Alcántara, M. (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.
- Alcántara, M. y Freidenberg, F. (2001). "Los partidos políticos en América Latina". *América Latina Hoy* n° 27 (abril) 13-55. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Carey, J. (2002). "Algunas reflexiones sobre el voto nominal, su efecto sobre la cohesión de los partidos y la responsabilidad política". [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2002/centro\\_de\\_documentacion/johncarey.doc](http://www.terra.com.co/elecciones_2002/centro_de_documentacion/johncarey.doc)
- Casar, M. (1999a). "Las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo: el caso de México". *Política y Gobierno*, Vol. VI, n° 1 (primer semestre) 83-128. México: CIDE.
- Casar, M. (1999b). *Coaliciones parlamentarias: aprendiendo a vivir la democracia*. Documentos de Trabajo n° 104. México: CIDE.
- Casar, M. (2000). "Coaliciones y cohesión partidista en un Congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados de México, 1997-1999". *Política y Gobierno*, Vol. VII, n° 1 (primer semestre) 183-202. México: CIDE.
- Casar, M. (2001). El proceso de negociación presupuestal en el primer gobierno sin mayoría: un estudio de caso. "El proceso de negociación presupuestal. El primer gobierno sin mayoría: un estudio de caso". Documentos de Trabajo n° 137. México: CIDE.
- Casar, M. (2002). "Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México", en Casar, María Amparo y Marván, Ignacio. *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997* (349-368). México: CIDE y Taurus.
- Colomer, J. y Negretto, G. (2003). "Gobernanza con poderes divididos en América Latina". *Política y Gobierno* n° 1, Vol. X, (primer semestre) 13-61. México: CIDE.
- Chasquetti, D. (2001). "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". En Lanzaro, Jorge (Comp.). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina* 319-357. Buenos Aires: CLACSO/ASDI.
- Enelow, J. y Hinich, M. (1990). *Advances in the spatial theory of voting*. Cambridge: University Press.
- Freidenberg, F. (2000). "Posiciones programáticas de los políticos y partidos en Ecuador". Paper for "Workshop: Party Politics in Latin America", School of International Studies (march). Institute of Latin American Studies of University of London.
- Guzman, C. (2003). "Estructuración ideológico-programática del sistema de partidos en Colombia. En *Política, descentralización y sistemas de partidos en Colombia, 1988-2000. Una explicación teórica y un análisis empírico*. 168-206. Tesis doctoral, Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Salamanca.
- Hannan, Michael T., Carroll, Glenn R. y Pólos, László (2003). "A formal theory of Resource Partitioning" [http://faculty-gsb.stanford.edu/nagymaros/partitioning\\_may6.pdf](http://faculty-gsb.stanford.edu/nagymaros/partitioning_may6.pdf)
- Hinich, Melvin J. y Munger, M. (1997). *Analytical Politics*. Cambridge University Press. [Versión en español consultada: Hinich, Melvin J. y Munger, M. (2003). *Teoría analítica de la política*, Colecc. Ciencia Política n° 6. Barcelona: Gedisa].
- Loeza, S. (1999). *El Partido Acción Nacional, la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: FCE.
- Loveland, Matthew T. (2001). "Religious switching: preference development, maintenance and change". Working Paper and Technical Report Series n° 6, University of Notre Dame. <<http://www.nd.edu/~soc2/workpap/2001/ml11.pdf>>
- Llamazares, I. y Sandell, R. (2001). "Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Argentina, Chile, México y Uruguay. Esbozo de un análisis espacial". En *Revista Polis* 00, n° extraordinario. 43-69. México: UAM-I.
- Mainwaring, Scott y Scully Timothy R. (1997). "La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina", *Revista América Latina Hoy* n° 16 (agosto) 91-108: Salamanca.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew (1997/2002). "Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina". En Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew (Compiladores). *Presidencialismo y democracia en América Latina* (Edición en español), 255-294. Buenos Aires, Paidós.
- Massari, O. (1990/1997). "Naturaleza y rol e las oposiciones político-parlamentarias". En Pasquino, Gianfranco. *La oposición en las democracias contemporáneas*. 69-137. Buenos Aires: Eudeba.
- McPherson, J. Millar (1983). "An ecology of affiliation". En *American Sociological Review*, Vol. 48 (519-532).
- Meyenberg, Y. (1998). "Representación y la construcción de un gobierno representa-

- tivo: disquisiciones sobre el caso de México”. *Revista Mexicana de Sociología* 2 n° 98 (abril-junio) 219-238. México: IIS/UNAM.
- Nacif, B. (2002d). “El Congreso propone y el presidente dispone: las nuevas relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo en México”. Ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (9-11 de julio). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Nacif, B. (2004). “¿Qué hay de malo con la parálisis? Democracia y gobierno dividido”. En *Bien Común* n° 115, año X (julio), 18-23. México: Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.
- Ramos, C. (2000). “Agenda Legislativa 2000. Las divergencias del futuro Congreso”. Suplemento *Enfoque* n° 322, del Diario *Reforma*, (abril 2), México.
- Ramos, M. (2002). “Estructuración ideológica de los partidos y grupos políticos en Venezuela”. En Ramos, Marisa. *Venezuela: Rupturas y Continuidades del Sistema Político (1999-2001)*, 195-215. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Rosas, G. (2002). “Partisan Dimensions in Latin American Legislatures: and empirical analysis of elite”. Ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, (9-11 de Julio). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Ruiz, L. y Montero, M. (2003). “Coherencia partidista en las elites parlamentarias latinoamericanas”, en *Revista Española de Ciencia Política* n° 8 (abril) 71-102. Madrid, AECPA.
- Russo, J. (1995). “Consolidación democrática y oposición en la Argentina. Una perspectiva comparada”. *Revista Ágora* n° 3 (invierno) 115-140: Buenos Aires.
- Sani, G. y Montero, J. (1986). “El espectro político: izquierda, derecha y centro”. En Linz, Juan y Montero José Ramón (Eds.). *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. 155-200. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Sani, G. y Sartori, G. (1980/1999). “Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales”. En Sartori, Giovanni (1980/1999). *Partidos y sistemas de partidos*, 413-450. Alianza Editorial, Madrid.
- Sani, G. y Shabad, G. (1986). “¿Adversarios o competidores?: La polarización del electorado”. En Linz, Juan y Montero José Ramón. *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta* 587-624. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Sartori, G. (1980/1999). *Partidos y sistemas de partidos*, 1ª ed. en “Ensayo”. Madrid: Alianza Editorial.
- Vivero, I. (2004). “Estructuración ideológica y programática del PRD”. En *La izquierda mexicana en el contexto del cambio democrático. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática*, 141-197. Tesis doctoral, Salamanca: Universidad de Salamanca.

### Bases de Datos

- Dip-Mex (1997-2003). Diputados en México. Votación de los legisladores en la Cámara de Diputados de los Proyectos de Ley aprobados en el Pleno (Elaboración de la autora), Salamanca.
- PELA (1994-2004). Proyecto Elites Parlamentarias en América Latina, México, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Salamanca.

### Página Web de la Cámara de Diputados

- <<http://www.cddhcu.gob.mx>>  
 <<http://gaceta.cddhcu.gob.mx>>  
 <<http://www.cddhcu.gob.mx/servicios/bancoleg/datosyci.pdf>>